

ACTUALIDADES SE HABLA DEL RELEVO DE BETHMANN-HOLLWEG

Los marinos rusos no quieren la paz sin el paso libre de los Dardanelos

Como habrán visto nuestros lectores, la carta de Ortega...

Puede que en estos rumores que de la Madre Patria nos llegan...

Se estaba preparando en España una revolución republicana para derrocar a Alfonso XIII.

Los portugueses tenían en la frontera española numerosas tropas dispuestas a ayudar a los revolucionarios.

Para contener los ímpetus de los lusitanos se situó el general Silvestre con una fuerte columna en la raya de Portugal.

La conspiración estaba alentada por una nación poderosa. Con este motivo hubo un trascendental cambio diplomático.

Don Alfonso, que acaso sintiera inclinaciones hacia determinados contendientes, vió entonces por dónde le podía venir el mal.

Y llamó a Maura con quien tuvo una larga conferencia. Y dimitió Romanones.

Y Villanueva hizo declaraciones franca y energicamente neutralistas. Y Maura, más tarde, sacrificando sus simpatías personales...

Las tarifas de los muelles. LA SECRETARIA DE HACIENDA NO ACEPTA LAS BASES QUE LE PROPUSIERON LAS COMPANIAS CONCESIONARIAS PARA EL ALMENTO DE LAS TARIFAS.

Por la Secretaría de Hacienda se dirigió ayer la siguiente carta a los representantes de las Compañías concesionarias de los muelles:

Habana, mayo 7 de 1917. Señores P. Mason, Victoriano Otero, J. L. Harris, Stuart Bellows. Señores:

Ante el señor Secretario de este Departamento, contesto el memorándum que le presentaron ustedes y que contiene una breve exposición de los motivos que les inducen a solicitar de esta Secretaría la aprobación de nuevas tarifas...

Antes de empezar la guerra se precedía la entrada de las tropas alemanas en París en menos de dos meses, a contar desde la ruptura de las hostilidades...

Después Henry Ford organiza aquella expedición naval a los países neutrales del Norte de Europa que recibida glacialmente en Inglaterra...

¿Cuántas veces después han venido mensajes bonancibles queriendo calmar el furor de la pelea? y no han nacido todos ellos en las riberas del Spree, en Berlín.

Una vez sobre las manifestaciones socialistas de la Unión del Trabajo llamadas a las de las subtráigas que, congregadas en la Plaza de Trafalgar de Londres piden la paz, olvidando que ese sitio no era el más apropiado para desmayos, pues en él todo recuerda victorias navales y terrestres de Inglaterra.

¿A qué repetir? Esta es una guerra de vida o muerte, guerra de encrucijadas y trincheras, en que se trata de imponer las armas.

COPIAS DEL MENSAJE DEL PRESIDENTE WILSON DISTRIBUIDAS EN LAS LINEAS ALEMANAS. París, Mayo 9.

Una flota de aeroplanos franceses e ingleses aterrizó el domingo último la distribución en las alemanas de miles de copias del mensaje del Presidente Wilson pidiendo al Congreso...

Procuré entablar conversación con los vecinos de mesa. Eran cuatro jóvenes que celebraban algo.

A mí se me antojó que tal vez el que estaba en el uso de la palabra habría llegado del "frente", del frente que fuera, porque su conversación estaba salpicada de cañonazos, estallidos, torpedos, etc.

¡Estoy vivo por milagro!—dijo. Y chocaron las copas él y sus amigos y yo, no pudiendo resistir más...

¡Bueno a pique sin remisión. —Estuvo usted, por casualidad, en un combate naval? —No, señor; yo soy pacífico. Venía en el "Antonio López". —Ahí.

¡Salimos de Valencia a eso de las ocho de la noche, y serían las diez cuando vimos un vapor que ardía, abandonado, ardiendo solo, en medio del mar; se consumía silenciosamente iluminando el cielo, el agua, el horizonte, inundándonos, con su rojizo resplandor, de luz intensísima.

El submarino alemán que detuvo al transatlántico español "Antonio López" durante su último viaje a Cuba.

El submarino alemán que detuvo al transatlántico español "Antonio López" durante su último viaje a Cuba.

El submarino alemán que detuvo al transatlántico español "Antonio López" durante su último viaje a Cuba.

El submarino alemán que detuvo al transatlántico español "Antonio López" durante su último viaje a Cuba.

El submarino alemán que detuvo al transatlántico español "Antonio López" durante su último viaje a Cuba.

El submarino alemán que detuvo al transatlántico español "Antonio López" durante su último viaje a Cuba.

El submarino alemán que detuvo al transatlántico español "Antonio López" durante su último viaje a Cuba.

El submarino alemán que detuvo al transatlántico español "Antonio López" durante su último viaje a Cuba.

El submarino alemán que detuvo al transatlántico español "Antonio López" durante su último viaje a Cuba.

El submarino alemán que detuvo al transatlántico español "Antonio López" durante su último viaje a Cuba.

El submarino alemán que detuvo al transatlántico español "Antonio López" durante su último viaje a Cuba.

Los marinos rusos no quieren la paz sin el paso libre de los Dardanelos.

Los marinos rusos no quieren la paz sin el paso libre de los Dardanelos.

Los marinos rusos no quieren la paz sin el paso libre de los Dardanelos.

Los marinos rusos no quieren la paz sin el paso libre de los Dardanelos.

Los marinos rusos no quieren la paz sin el paso libre de los Dardanelos.

Los marinos rusos no quieren la paz sin el paso libre de los Dardanelos.

Los marinos rusos no quieren la paz sin el paso libre de los Dardanelos.

Los marinos rusos no quieren la paz sin el paso libre de los Dardanelos.

Los marinos rusos no quieren la paz sin el paso libre de los Dardanelos.

Los marinos rusos no quieren la paz sin el paso libre de los Dardanelos.

Los marinos rusos no quieren la paz sin el paso libre de los Dardanelos.

Los marinos rusos no quieren la paz sin el paso libre de los Dardanelos.

Los marinos rusos no quieren la paz sin el paso libre de los Dardanelos.

Los marinos rusos no quieren la paz sin el paso libre de los Dardanelos.

Los marinos rusos no quieren la paz sin el paso libre de los Dardanelos.

Los marinos rusos no quieren la paz sin el paso libre de los Dardanelos.

Los marinos rusos no quieren la paz sin el paso libre de los Dardanelos.

Los marinos rusos no quieren la paz sin el paso libre de los Dardanelos.

BANQUETE AL CAPITAN DEL "MONGOLIA". Nueva York, Mayo 9.

Han terminado los preparativos para el banquete con que se obsequiará a Mr. Eric, capitán del vapor americano "Mongolia" que en su último viaje fué perseguido por un submarino alemán y que con la artillería de a bordo logró ser el primero en echar a pique un sumergible enemigo.

Al banquete asistieron numerosos comensales, contándose entre ellos varios jefes de casas armadoras y oficiales de la marina de guerra y de la mercante.

Instante un pasajero del "Antonio López", don Ramón Martí Bello, impresionó una plancha fotográfica, y... vea usted.

Finalmente, me quedé con ella; que el periodismo, además de permitirnos ciertas indiscreciones nos permite, en caso de información palpante, hacer lo que dice con la fotografía.

—pregunté al amable joven— qué dijeron los alemanes?

Los señores Antonio Villamil, Joaquín Mantilla, Evaristo Herrera, doctor José Miguel Peña, Comisionista A. Godoy, Narciso Caso, José Díaz Miranda, Antonio Peña, Eduardo Acosta, señor L. Callejas, almacenista de tabaco, Francisco Gutiérrez, doctor Tejada, Ramón Argüelles, Pepín Rodríguez, Luis Martínez, representantes de la casa comercial de Aguilera y Compañía, Doctor Carlos E. Kohly, el ingeniero señor José M. Corvallen, Rafael Fernández Quintero, Pastor Sánchez, Casiano Fernández, representación de la casa de don Marcos Pollack; José Fernández Roche, Sociedad de Quintero y Compañía, J. M. Echmendí, Julien Ricard, Juan López González, Antonio Suárez, Baldo-

merero Fernández, Manuel P. Cadenas, Miguel André, Manuel A. García, Manuel Calvé, representaciones de las casas de Lelle Pantin y Beck, el doctor José A. Malbert, el doctor Canclio (hijo), representación de la casa de Fonseca y Ca., representación de la Sucursal del Banco Español, de la Calzada de Galiano; Eduardo Valdés Rodríguez, Manuel Herrera, José Calmet, A. Maseda, representación de la casa de José Suárez y Compañía, Celestino Medio, Alfredo Cano, José H. Calro, doctor Hilario Brito, una representación de la "Asociación de Jóvenes Cristianos" y otras personas, así como una representación del DIARIO DE LA MARINA.

El ataúd fué colocado en un lujoso carro de la agencia funeraria de Infanzón, tirado por tres parejas de caballos.

En un carro de coronas fueron colocadas las que se dedicaron a la memoria del extinto, que contenían las siguientes inscripciones:

A Tomás, su esposa e hijos; a papá Tomaso, sus hermanos Inés y Leopoldo; sus hermanos Suna y Eladio; a Tomás, Pastora y Pablo; a su tío Tomás, Ramón y Antonio Barchinó.

Asociación de Almacenistas Escuderos y Coscocheros de Tabaco. Asunción y Pardo; a su tío, Marzot y Felipe; a su tío, Romelio, Elena y Francisco; Mrs. Jay Mark Smith; sus sobrinos Eugenio y Gustavo; Manuel Cabañas y señora; a su amigo, Mariano, Justo, Fele y Agustín; sus sobrinos Diego y Estela; a Tomás B. Mederos, Asociación Cristiana de Jóvenes.

Referamos a los deudos del señor Tomás B. Mederos, nuestra sincera expresión de condolencia.

EL HOMICIDIO DE UN GUARDIA-FRENO DE LOS FERROCARRILES.

Opportunamente informamos a nuestros lectores que en la madrugada del día 27 de Abril próximo pasado y aproximadamente a las doce m., en el patio de la Estación de los Ferrocarriles Unidos en Palatino había sido arrollado y mutilado por un locomotor el guardafreno cojero Eusebio Bella Herrera, vecino de Chapala O., quien ingresó en el Hospital Número Uno, de donde fué trasladado posteriormente al Sanatorio "Cuba" donde falleció las diez de la noche del día 29 del propio mes.

El jefe del expresado cuerpo, señor José Lizama comisionado para la práctica de las diligencias concernientes a inquirir lo acaecido, al detective señor Fidel Aragón, quien después de pacíficos trabajos, rindió ayer al Juzgado de Instrucción de la Sección Tercera un brillante informe sobre el suceso.

El agente de Policía mencionado en el curso de sus investigaciones logró saber que la noche de autos y a la hora antes indicada llegó a la Estación de Palatino un tren arrollado por la locomotora 250 y empujado por la número 50. Al llegar al paradero, contra lo dispuesto por la Empresa de los Ferrocarriles, la máquina empujadora, o sea la 20, fué desenganchada y haciendo el maquinista las señales de marcha con el faro avanzó varias yardas, retrocediendo después, por lo que hubo de tropezar contra el tren, tirando al suelo a Eusebio Bella y pidiéndole las ruedas de la máquina por encima.

Los gritos de auxilio dados por el arrollado acudió el guardabarrera Vicente Novos, vecino de Palatino 32, quien recogió el cuerpo del informado guardafreno, que yacía sobre las patillas de la izquierda, encontrándose a tres o cuatro metros de la vía.

El secreto del éxito. Por Marcial ROSSELL.

prescindiendo, en absoluto, de toda combinación química que pueda perjudicar la bondad de los productos de la fábrica.

En departamento especial se guarda la glicerina obtenida, y se guarda en la preparación de las lejas y al empaste de las materias grasas. Una cuidadosa atención se observa en la separación de la pasta saponificada de las lejas débiles, en la cocción y en el traslado de la pasta líquida a los moldes.

Es imposible descubrir en tan compleja elaboración un solo detalle que revele descuido, improvisación, o uso de materias que no sean de inmejorable calidad y absoluta pureza.

Atendiendo al esmero en la elección de materias primas, tienen que ser necesariamente inmejorables los productos que salen de la fábrica, y a esto se añaden los grandes conocimientos y larga práctica que tiene esta industria el Director de la fábrica, don Joaquín Boda, y las antiguas y numerosas relaciones comerciales que cuenta en todos los pueblos y ciudades de la Isla, se dará, con la razón y el secreto del éxito que ha obtenido la fábrica "La Purísima", en los cuatro meses y medio de trabajo.

Durante este tiempo, se han elaborado y vendido 30,000 quintales de jabón, lo cual arroja un promedio mensual de 5,700 quintales, y hay que añadir que la nueva fábrica, con ser tan grande, no tiene existencias en depósito, porque las cajas de jabón, desde el taller de carpintería, salen inmediatamente para las tiendas y almacenes. Seis o siete camiones

EL PROBLEMA ECONOMICO Y LAS SUBSISTENCIAS.

En la sesión celebrada el día tres del actual y a propuesta del señor Oscar Soto, Presidente de la Comisión Especial designada por la Cámara de Representantes para informar acerca de las proposiciones de Ley relativas a resolver el problema económico y de las subsistencias, la Comisión acordó por unanimidad remitir a la prensa copias de las bases hasta ahora aprobadas por la Comisión, a fin de que esta pueda ir recibiendo de la opinión pública, aquellas indicaciones que resulten adecuadas al mejor éxito de la labor que realiza la Comisión Especial.

He aquí las bases aprobadas:

El problema económico y de las subsistencias, que constituye el más grave de los que enfrenta el país, requiere una solución urgente y eficaz.

La Comisión Especial, en cumplimiento de sus deberes, ha estudiado detenidamente el problema y ha formulado las siguientes bases para su solución.

Primero: Se debe garantizar el abastecimiento de las materias primas necesarias para la producción de los bienes de consumo.

Segundo: Se debe promover la producción nacional de los bienes de consumo, reduciendo al máximo la dependencia del extranjero.

Tercero: Se debe establecer un control estricto de los precios de los bienes de consumo, evitando el especulacionismo y el acaparamiento.

Cuarto: Se debe fomentar el ahorro y la inversión en el sector productivo, para aumentar la capacidad industrial del país.

Quinto: Se debe mejorar la infraestructura del país, especialmente en materia de transporte y comunicaciones.

Sexto: Se debe promover la educación y la capacitación profesional de la fuerza de trabajo, para aumentar su productividad.

Séptimo: Se debe fortalecer el sector social, mejorando las condiciones de vida de la población, especialmente de las clases más desfavorecidas.

Los E. U. y la Guerra Universal. LAS DIVERSAS TENDENCIAS DE PAZ EN ALEMANIA.—LA LLAMADA "PAZ ALEMANA" Y LA "PAZ SOCIALISTA".—EXCITACIONES AL CANCELLER PARA QUE EXPONGA LA OPINION DEL GOBIERNO. LA PAZ DE LOS ALIADOS.

Antes de empezar la guerra se precedía la entrada de las tropas alemanas en París en menos de dos meses, a contar desde la ruptura de las hostilidades...

Después Henry Ford organiza aquella expedición naval a los países neutrales del Norte de Europa que recibida glacialmente en Inglaterra...

¿Cuántas veces después han venido mensajes bonancibles queriendo calmar el furor de la pelea? y no han nacido todos ellos en las riberas del Spree, en Berlín.

Una vez sobre las manifestaciones socialistas de la Unión del Trabajo llamadas a las de las subtráigas que, congregadas en la Plaza de Trafalgar de Londres piden la paz, olvidando que ese sitio no era el más apropiado para desmayos, pues en él todo recuerda victorias navales y terrestres de Inglaterra.

¿A qué repetir? Esta es una guerra de vida o muerte, guerra de encrucijadas y trincheras, en que se trata de imponer las armas.

El secreto del éxito. Por Marcial ROSSELL.

prescindiendo, en absoluto, de toda combinación química que pueda perjudicar la bondad de los productos de la fábrica.

En departamento especial se guarda la glicerina obtenida, y se guarda en la preparación de las lejas y al empaste de las materias grasas.

Es imposible descubrir en tan compleja elaboración un solo detalle que revele descuido, improvisación, o uso de materias que no sean de inmejorable calidad y absoluta pureza.

Atendiendo al esmero en la elección de materias primas, tienen que ser necesariamente inmejorables los productos que salen de la fábrica, y a esto se añaden los grandes conocimientos y larga práctica que tiene esta industria el Director de la fábrica, don Joaquín Boda, y las antiguas y numerosas relaciones comerciales que cuenta en todos los pueblos y ciudades de la Isla, se dará, con la razón y el secreto del éxito que ha obtenido la fábrica "La Purísima", en los cuatro meses y medio de trabajo.

Durante este tiempo, se han elaborado y vendido 30,000 quintales de jabón, lo cual arroja un promedio mensual de 5,700 quintales, y hay que añadir que la nueva fábrica, con ser tan grande, no tiene existencias en depósito, porque las cajas de jabón, desde el taller de carpintería, salen inmediatamente para las tiendas y almacenes. Seis o siete camiones

EL PROBLEMA ECONOMICO Y LAS SUBSISTENCIAS.

En la sesión celebrada el día tres del actual y a propuesta del señor Oscar Soto, Presidente de la Comisión Especial designada por la Cámara de Representantes para informar acerca de las proposiciones de Ley relativas a resolver el problema económico y de las subsistencias, la Comisión acordó por unanimidad remitir a la prensa copias de las bases hasta ahora aprobadas por la Comisión, a fin de que esta pueda ir recibiendo de la opinión pública, aquellas indicaciones que resulten adecuadas al mejor éxito de la labor que realiza la Comisión Especial.

He aquí las bases aprobadas:

El problema económico y de las subsistencias, que constituye el más grave de los que enfrenta el país, requiere una solución urgente y eficaz.

La Comisión Especial, en cumplimiento de sus deberes, ha estudiado detenidamente el problema y ha formulado las siguientes bases para su solución.

Primero: Se debe garantizar el abastecimiento de las materias primas necesarias para la producción de los bienes de consumo.

El sepelio de don Tomás B. Mederos.

El acto de conducir a la Necrópolis de Colón los restos del señor Tomás B. Mederos y Fernández, fallecido en New York, desde la casa mortuoria, Maloja 12, revistió los caracteres de gran manifestación de duelo.

En primer término iban los familiares del extinto: sus hermanos don Eladio y don Leopoldo y sus hijos Tomás y César.

Después el Ministro de los Estados Unidos Mr. William E. González. El Tesorero de la República señor Ferrnando Figueredo.

El Magistrado del Tribunal Supremo señor Juan Manuel Menocal. El Senador señor Manuel Suárez Cordovés, que llevaba la representación de la "Asociación de Almacenistas, Escuderos y Coscocheros de Tabaco de la Isla de Cuba".

El Representante señor Eugenio L. Azpiroz. El secretario del Gobierno señor Ernesto López, en representación del Gobernador Provincial.

El Presidente del Banco Territorial, señor Díaz de Villegas.

Proseguían innumerables representantes de nuestra sociedad, en todos sus órdenes, especialmente personalidades de la banca, el comercio, etc., en la forma siguiente:

Los señores Antonio Villamil, Joaquín Mantilla, Evaristo Herrera, doctor José Miguel Peña, Comisionista A. Godoy, Narciso Caso, José Díaz Miranda, Antonio Peña, Eduardo Acosta, señor L. Callejas, almacenista de tabaco, Francisco Gutiérrez, doctor Tejada, Ramón Argüelles, Pepín Rodríguez, Luis Martínez, representantes de la casa comercial de Aguilera y Compañía, Doctor Carlos E. Kohly, el ingeniero señor José M. Corvallen, Rafael Fernández Quintero, Pastor Sánchez, Casiano Fernández, representación de la casa de don Marcos Pollack; José Fernández Roche, Sociedad de Quintero y Compañía, J. M. Echmendí, Julien Ricard, Juan López González, Antonio Suárez, Baldo-

merero Fernández, Manuel P. Cadenas, Miguel André, Manuel A. García, Manuel Calvé, representaciones de las casas de Lelle Pantin y Beck, el doctor José A. Malbert, el doctor Canclio (hijo), representación de la casa de Fonseca y Ca., representación de la Sucursal del Banco Español, de la Calzada de Galiano; Eduardo Valdés Rodríguez, Manuel Herrera, José Calmet, A. Maseda, representación de la casa de José Suárez y Compañía, Celestino Medio, Alfredo Cano, José H. Calro, doctor Hilario Brito, una representación de la "Asociación de Jóvenes Cristianos" y otras personas, así como una representación del DIARIO DE LA MARINA.

El ataúd fué colocado en un lujoso carro de la agencia funeraria de Infanzón, tirado por tres parejas de caballos.

En un carro de coronas fueron colocadas las que se dedicaron a la memoria del extinto, que contenían las siguientes inscripciones:

A Tomás, su esposa e hijos; a papá Tomaso, sus hermanos Inés y Leopoldo; sus hermanos Suna y Eladio; a Tomás, Pastora y Pablo; a su tío Tomás, Ramón y Antonio Barchinó.

Asociación de Almacenistas Escuderos y Coscocheros de Tabaco. Asunción y Pardo; a su tío, Marzot y Felipe; a su tío, Romelio, Elena y Francisco; Mrs. Jay Mark Smith; sus sobrinos Eugenio y Gustavo; Manuel Cabañas y señora; a su amigo, Mariano, Justo, Fele y Agustín; sus sobrinos Diego y Estela; a Tomás B. Mederos, Asociación Cristiana de Jóvenes.

Referamos a los deudos del señor Tomás B. Mederos, nuestra sincera expresión de condolencia.

LOS PAPAS ANTE LA HISTORIA. GREGORIO VII.

En esta situación aparece un hombre, que solo con su genio, no más que con sus virtudes iba a hacerse realmente el monarca, el regenerador de la Europa. Y este hombre llamado Hildebrando, y conocido después bajo el nombre de Gregorio VII, es el hijo de un pobre carpintero de Saona, en Toscana.

Desde joven, su devoción le llevó a ingresar en la orden de Cluni. Con su talento gobierna la iglesia como cardenal, bajo cuatro pontifices, Víctor II, Esteban IX, Nicolás II Alejandro II. Después de haber, durante veintitrés años, tratado los negocios de Europa y juzgando su situación, después de haber viajado por todos los países, examinando los pueblos y los reyes, sondeando el corazón humano y visto con el ojo del genio los destinos del cristianismo, consintió en subir al trono pontifical, en 1073, con su plan entero formado, en la cabeza.

# DIARIO DE LA MARINA

MIEMBRO DECANO EN CUBA DE LA PRENSA ASOCIADA  
 FUNDADO EN 1892  
 PRABADO, 106 APARTADO 1016. DIRECCION TELEGRAFICA: DIARIO HABANA  
 TELEFONOS:  
 REDACCION. A-6301 ADMINISTRADOR. A-0300  
 SEFE DE INFORMACION. A-6301 DEPART. DE ANUNCIOS. A-6301  
 CONSERJE. A-6301 IMPRENTA. A-5334

## PRECIOS DE SUSCRIPCION:

HABANA	PROVINCIAS	UNION POSTAL
12 meses \$ 14.00	12 meses \$ 15.00	12 meses \$ 21.00
6 meses 7.50	6 meses 8.00	6 meses 11.00
3 meses 4.00	3 meses 4.50	3 meses 6.00
1 mes 1.25	1 mes 1.35	1 mes 2.25

## DOS EDICIONES DIARIAS

ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA REPUBLICA

## EDITORIAL

# Los espectáculos diurnos

En una proposición que hace días fué sometida a la deliberación del Consistorio habanero, se prohibe la celebración durante el día de espectáculos teatrales.

No alcanzamos a penetrar en los propósitos que mueven el ánimo de los concejales autores de tal proyecto; que tiende, según nuestro juicio, a suprimir en la Habana uno de los pocos atractivos con que puede retener al forastero y al turista.

Los viajeros que años antes pasaban por esta ciudad tenían un comentario de desencanto, de tedio, para las tardes de nuestra población, falta de un parque frondoso, y que sin jardines, ni museos, ni teatros, sólo ofrecía a la curiosidad del viandante la belleza del cielo y del mar, incendiados durante el pleno día por el sol, lo que hace imposible en esas horas el deleite de su contemplación.

Decían estos viajeros, y nosotros, cuantas veces nos hicimos la propia pregunta: ¿Por qué la Habana no ha de tener, al menos, como todas las capitales del mundo, teatros que funcionen de día?

Esta necesidad imperiosa y la carencia de diversiones teatrales honestas y morales, contribuyeron al desarrollo extraordinario y súbito de las carreras de caballos, las que eran también necesarias en el marco de esta simpática urbe, demasiado poblada ya y con rango, por ende, de gran capital... La necesidad crea el órga-

no, y a las carreras de caballo siguieron los espectáculos teatrales ofrecidos por módicos precios durante las últimas horas de la tarde. Un empresario de nombre muy popular—Publillon—las inició, un sábado; poco después ofrecía su circo ecuestre matinales, los jueves también. Vinieron luego "las tardes" de la Pavlova; más tarde las tandas, llamadas aristocráticas, de comedia, y el cine, en fin. Hoy el viajero, y el habitante desocupado de la Habana, o el que tiene libre una hora entre dos gestiones; el que pasea porque es rico y el que se aburre porque no tiene trabajo, el que espera la hora de una cita y el que, aislado en su ambular por las calles quiere un poco de reposo, de sombra y de esparcimiento, halla en la Habana, como en Nueva York, y en París, y en Berlín, y en Barcelona, y en Chicago, y en Londres un teatro, o varios, que le abren sus puertas.

¿Qué daño puede desprenderse para la moral pública de esto?

Nos explicaríamos que se tratara de cerrar las casas de juego; pero prohibir la celebración de espectáculos diurnos ¿qué bien puede producirle a la municipalidad?

Consideramos tan fuera de lógica la medida en estudio, que no la creemos viable. Es una equivocada iniciativa, y los propios autores de la proposición debieran, reconociéndolo así, retirarla.

sa y en otras poblaciones asturianas tuvieron que limitarse a las solemnidades en el interior de los templos, pues la mayor parte de las procesiones hubieron de suspenderse por la persistencia abrumadora de la lluvia. Sin embargo, las Iglesias se vieron extraordinariamente concurridas, sobre todo el día clásico de Jueves Santo, consagrado por la tradición piadosa a la visita de los momentos. En dicho día de devoción y recogimiento, las familias asturianas manifiestan ostensiblemente sus nobles sentimientos religiosos, acudiendo al templo los padres con los hijos, dando al mundo un hermoso ejemplo de solidaridad católica.

En vísperas de Semana Santa, y siguiendo nobilísima costumbre, el Centro de Acción Social Católica de Avilés regala a sus socios y al pueblo en general con unas Conferencias cuaresmales de carácter científico-religioso, encomendadas a los más eminentes oradores sagrados.

Las de este año estuvieron a cargo del Magistral de la Catedral de Madrid, don Enrique Vázquez Camarasa, que acababa de deleitar al público de la Corte con sus celebradas conferencias en la Iglesia de San Ginés, y me complazco en participar a los lectores que el insigne capitular no defraudó su fama, pues el auditorio de hombres solos que se congregó para escucharle en la parroquia de San Nicolás, llenando el templo por completo, quedó profundamente y agradablemente impresionado de las facultades oratorias del señor Comarasa.

Este disertó sobre la Fe, tratando el tema con tal elevación de pensamiento, novedad en el juicio, grandezza en las imágenes y belleza en la expresión, que el numeroso y escogido concurso estuvo pendiente de la arrebatadora elocuencia del doctor prebendado, prodigándole, a la terminación de cada conferencia, sus plácemes y felicitaciones.

Las Conferencias Cuaresmales terminaron el Domingo de Ramos con la solemne comunión para hombres solos, a la que concurrieron más de trescientos de éstos pertenecientes a todas las clases sociales. Durante la Comunión pronunció el señor Comarasa una sentida y conmovedora plática, y por la tarde se puso término a las hermosas fiestas con un magnífico sermón para mujeres y hombres, en el que el ilustre Magistral de Madrid llegó a las cumbres de la elocuencia proclamando la solidaridad cristiana, las virtudes purificadoras de la Virgen Madre y la eficacia de la doctrina de Cristo para restablecer la paz en el mundo.

El Centro de Acción Social Católica de Avilés ha recibido generales alabanzas por el éxito de las conferencias cuaresmales de este año, que tanto contribuyen a fomentar en el pueblo la afición por la genuina enseñanza religiosa.

El conflicto que amenazaban plantear los ferroviarios de Langreo, exigiendo a la Empresa determinadas concesiones, entre las cuales figuraban un aumento en los salarios y la reposición en sus puestos de algunos obreros expulsados de la Compañía, ha quedado satisfactoria-

# LUIS DAMBORENEA ARAMBURO 28



## LA PINTURA ES LA ETERNA JUVENTUD DE LA MUJER

## LA ETERNA

Juventud de su máquina se la darán nuestras pinturas

PINTURAS, VESTIDURAS, ACCESORIOS Y EFECTOS DE CARROCERIA

TALLERES DE MECANICA

Trabajo único en Cuba

TELEFONO A-7449

mente solucionado a los pocos días de plantearse, gracias a la actitud conciliatoria de la Gerencia y a las hábiles gestiones del Gobernador Civil señor de la Rosa, quien tan pronto se enteró de la resolución adoptada por los obreros del ferrocarril de Langreo se trasladó a Gijón donde confirió con éstos, combiando después impresiones con los altos funcionarios de la Compañía.

La solución conseguida, favorable para los obreros, no ha dejado, sin embargo, en desairado lugar la autoridad de la Empresa de Langreo, que ha cedido en aquello que era justo sin menoscabar sus prestigios cerca de los ferroviarios, cuya conducta—justo es reconocerlo—se mantuvo en el período de las negociaciones dentro de los límites de la mayor prudencia y corrección.

En la opinión pública causó el mejor efecto el buen resultado de las gestiones, pues una huelga ferroviaria en las actuales circunstancias habría de producir muy serios trastornos, sobre todo si se tiene en cuenta que con los de Langreo harían causa común los ferroviarios del Norte y seguramente los obreros de las minas. De ocurrir esto la paralización sería total en Asturias, repercutiendo el daño en el interior del país, que se vería privado del suministro de carbones, y por lo tanto del combustible necesario para el funcionamiento de las industrias.

Pero la satisfacción producida por el arreglo del conflicto de Langreo duró poco, pues a los pocos días surgió la amenaza de la huelga general, lanzada a la faz del país desde la tribuna de la Casa del Pueblo de Madrid, y como consecuencia natural de esta resolución extrema, la adopción por parte del Gobierno de medidas no menos rigurosas, tales

como la detención y en "encarcelamiento de los delegados obreros que asistieron al mitin y suscribieron el Manifiesto—entre los cuales figuraban los asturianos—y la suspensión de las garantías constitucionales en toda España.

Dado el estado de los ánimos entre la clase trabajadora y teniendo como los mineros de Asturias, unidos a los ferroviarios, declarasen la huelga general y se colocaran en actitudes extremas, en represalia por la detención de los delegados obreros, el Gobierno transmitió órdenes terminantes al Gobernador Civil para que procediese con toda energía en caso necesario y dispuso que vinieran al Principado fuerzas del Ejército, entre las que llegaron de primera intención dos escuadrones de caballería, el primer batallón del Regimiento del Rey y los dos Regimientos de América, que se distribuyeron entre Ujo, Oviedo y Gijón, tomando además militarmente las principales estaciones de la línea del Norte, entre éstas la de Villabona.

Además, y mientras dure la ausencia del General Burguete, quien fué a Rumanía al frente de una misión militar, dispuso también el Gobierno que se encargara un General de División del Gobierno Militar de Oviedo, nombrando al efecto al Excmo. Sr. D. José Centaño, jefe pundonoroso e inteligente de cuyas dotes de previsión y energía hemos oído hacer calurosos elogios.

El nuevo Gobernador ha tomado ya posesión del mando de la plaza habiendo sido cumplimentado por las autoridades, por comisiones militares y por las demás distinguidas personalidades de la capital.

Con motivo de las circunstancias

En vista de que la tranquilidad pública no se ha perturbado y de que la calma es absoluta, singularmente en esta provincia, el Gobierno suelta un tanto las medidas de rigor adoptadas en el primer momento, poniendo en libertad a los delegados obreros y autorizando a los Gobernadores para que permitan el funcionamiento administrativo de las Casas del Pueblo, que han vuelto a abrirse, pero sin permitir en ellas reuniones de ningún carácter.

Aparte de estas concesiones, se mantienen las medidas preventivas, sobre todo en los centros mineros y en las Estaciones ferroviarias, que continúan custodiadas por fuerzas del Ejército. Todo lo cual indica que, en el fondo, la tranquilidad es relativa, y que, de parte de los obreros se teme algo.

En Avilés se celebró con mucha animación y buen tiempo la popular fiesta del Bollo, dando comienzo los clásicos festejos el sábado de Gloria con una espléndida verbena en la Plaza de la Constitución, a la que asistió la Banda Municipal y que estuvo extraordinariamente concurrida.

También lo estuvo la tradicional Misa en la parroquia de San Nicolás organizándose a continuación la magnífica cabalgata, en la que figuraban una hermosa carroza alegórica de la Primavera y el típico carro del país con los bollos de masa pan y las medias botellas de vino blanco. El reparto se hizo bajo los portales de la Plaza Nueva, donde se al-

dece el intento, propone como Dolz que se destine lo que iba a gastarse en pollos y champagne a socorrer a los millares de infelices niños y ancianos, y a miles de niñas reconstruidas en algunos pueblos del Oriente y Camagüey, y dice con no velada amargura de patriota, que los momentos no son para recocios, sino para meditación y piedad. Exactamente dicho.

En centenares de hogares criollos hay luto, porque la política sectaria llevó a sus hombres a la guerra civil; en centenares de familias, de albedos liberales y de soldados del gobierno, la miseria hace presa, el desamparo y la orfandad han ensombrecido el porvenir, y centenares de canchales culpables pero canchales, gimen en cárceles y en presidio. No es hora, no, de vivas y discursos, sino de lástimas y perdones, de socorros y consuelos.

Por lo demás, renació la manía de los banquetes. Ya se anuncian otros en honor de caballeros de quienes no se había oído hablar una palabra hasta ahora: oscuros modestos, mejor conocidos por sus nombres desde que han subido por un azar a sitios desde donde pueden dar.

En La Voz de la Razón continúa nuestro compañero Escoto laborando incansablemente por la ley del retro escolar, como antes laboró por el aumento de sueldo al Magisterio; ahora como antes sin intenciones de cobrarse, nos contamos y nos contamos, andando los días, en dedicación a causa tan justa. La ley del retro es noble y grande propósito, tanto porque significa amparo del maestro impedido por los años o las enfermedades, como por que favorecerá a la causa de la enseñanza, facilitando la entrada de elementos nuevos, bien preparados e influidos por nuevas ideas pedagógicas, en lugar de los ya fatigados por el trabajo y de los ya gastados por la obra incontestable del tiempo. Renovarse es vivir; estacionarse es caer. Y los viejos, por muy aptos que hayamos sido, chocheamos al fin.

Con lo que no estoy conforme es con el número de años que se exigen. A los treinta años de continua labor ¿qué pocos centros permanecieron, andados los días, en tan instantes; máxime teniendo en cuenta que de los maestros cubanos que ya llevan 17 años ejerciendo, muy pocos fueron preparados debidamente; la necesidad los improvisó; y los que no han subido en la escala pedagógica, porque tuvieron mucha vocación y ansias de doctorarse y ascender, poco más adelantaron, en ocho años de práctica rutinaria. Y mejor resultado darían elementos nuevos salidos de las Normales.

Nuestro culto corresponsal en San Juan y Martínez me escribe, horrorizado por lo que ha visto; un cuadro espantoso de que ya ha hablado la prensa capitalina.

"El negro Gregorio Ramos—dice—(a) 'Tin Mari' diole a la niña negra Gregoria Mitjana, y el cadáver de la infeliz criatura ha sido encontrado en el barrio de Galatze, con la cabeza separada del tronco. El sátiro ha sido detenido y se ha ocupado el machete con que realizó el crimen.

En los Estados Unidos, la Ley de Lynch habría dado cuenta a estas horas del salvaje. El pueblo americano, que si no, ha mucho en la estimación del linchamiento, entiende que el miembro gangrenado debe ser amputado sin demora, y el degenerado asesino debe ser suprimido, siquiera para evitar que tenga hijos y la fatal ley de herencia reproduzca tales monstruosidades, que ataca a los reos de infamias seminales.

Nosotros, más humanos al vez, juzgáremos a Gregorio con arreglo a nuestro Código, y no le matáremos; lo encerraremos... hasta un día en que por virtud de indultos salga a la calle y vote con nosotros en los Colegios electorales.

Es lo único que me entristece de nuestros procedimientos: el indulto para crímenes atroces. Y esto otro también; que haya letrados defendiendo a los infames del misterio de la ley, obligadamente, sino que se presenten, que se ofrezcan, que pongan marcado empeño en echar sobre su país manchas horribles, logrando la exarcelación de individuos repugnantes, asesinos y violadores, para que luego tomen asiento en las asambleas políticas y se codicen en los sitios públicos con las personas decentes.

Es un colmo que nunca he podido explicarme.

J. N. ARAMBURO

## PESITOS ORO

NACIONALES Y EXTRANJEROS. CENTENAS, MONEDA DE TODAS LAS NACIONES. SE COMPRA Y SE VENDE A BUEN PRECIO, EN LA CASA DE CAMBIO DE JOSE LOPEZ, OBISPO NUMERO 15-A, PLAZA DE ARMAS.

4213-7595

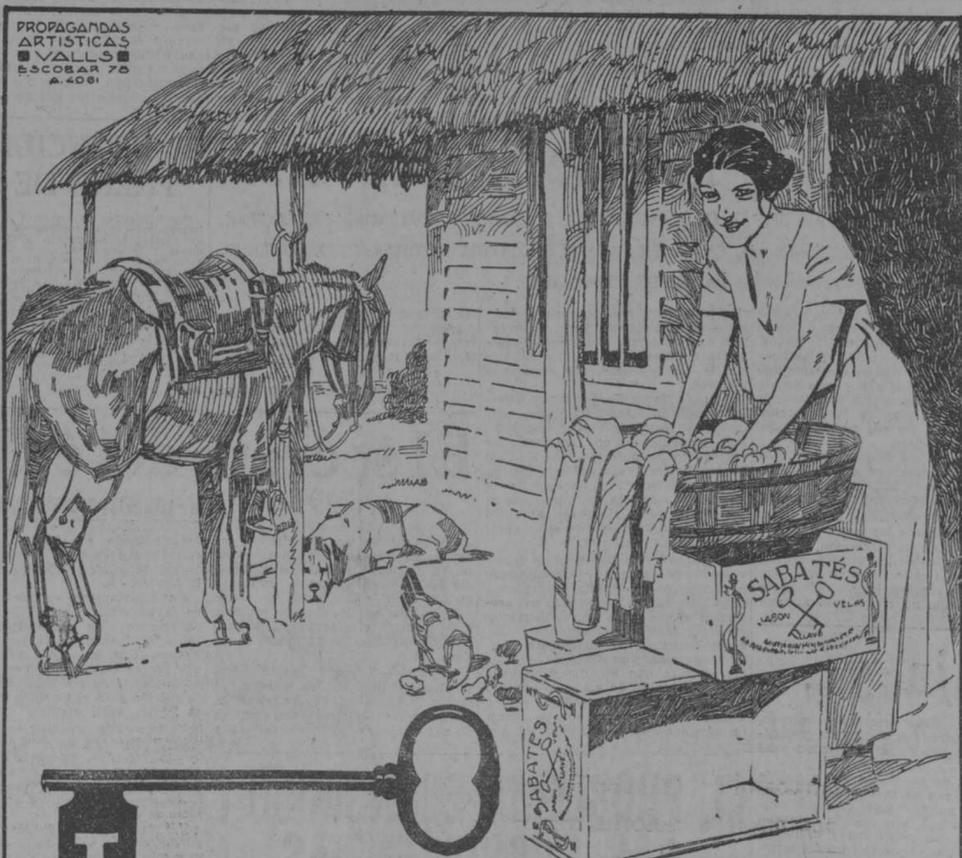
## Dr. Gonzalo Pedroso

QUIRURANO DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS y del Hospital Número Uno.

ESPECIALISTA EN VIAS URINARIAS, enfermedades venéreas, clorosis, cateterismo de los uréteres y exámenes de tibia por los rayos X.

INYECCIONES DE NEOSALVARISAN.

CONSULTAS DE 10 A 12 A. M. Y DE 2 A 6 P. M., EN EL CEN. DE LA PLAZA DE CUBA, NUMERO, 69.



TAMBIEN LA LINDA GUAJIRA LAVA CON

# JABON LALLAVE SABATES

Desde España

El espanta-pájaros

El señor Conde se subió a la mesa, agitó la campanilla, cogió el poder, lo extendió, enumeró sus primeros y lanzó esta pregunta candorosa:
—¿Cuánto vale para ustedes...?
Los políticos callaron. Y tornó el señor Conde a preguntar:
—¿No hay quien dé nada por el...?
Y le temblaba en los labios esta frase:
—¡Ya es tuyo...!

Y sí; el señor Conde está aburrido. Esta cosa del gobierno le proporciona demasiados disgustos, le quita el sueño demasiadas noches, y le llena la imaginación de demasiadas fantasmas. Se dice que algunas veces se le aparece la nación convertida en tortolita y que le interroga así:
—¿Hortelano del rey ¿qué hace el rey con su negro moro?
El señor Conde responde:
—¡Unas veces canta y otras veces llora...!

Y sí; el señor Conde está aburrido. El espíritu romántico, sentimental y poético, se ha visto precisado a condensar toda la poesía del poder en este verso de Rodríguez del Padrón:
—¡Ham... ham...! ¡Huid, que rabió...!

Antes, tener el poder significaba tener la autoridad, la dirección y el prestigio; ahora, tener paciencia y bajar. Y está bien que se baje en casi todas las sociedades de Madrid, porque si no estuviera bien no lo permitiría el señor Conde, pero en el gobierno, no...!

El señor Conde es "justus et tenax propositi vir"; esto ya lo hemos dicho en castellano, pero lo repetimos en latín para que convenga más. El señor Conde es "hombre de carácter", y cuando los delegados de las asociaciones obreras de la nación acordaron la huelga general indefinida, el señor Conde le metió en la trena. Pues bien: instantáneamente se declaró la huelga general en Valladolid, se echaron los obreros a la calle, y acometieron a la fuerza pública... Y esta subordinación le estropeó al señor Conde el paso-doble...

¡Ah, que obreros tan malos los de España...! Piden trabajo, pudiendo descansar; y piden pan, cuando tienen ocasión de acostumbrarse a no comer. Esto es una aberración, y sin embargo, el señor Conde se avino a complacerles metiendo a sus delegados en la cárcel: de esta manera les suprimió unos cuantos competidores en la lucha por la vida, y les abarató las subsistencias retirando de la circulación varios estomagos. Ese día bajó el precio de los garbanos, sin duda porque no pudo consumirlos o terrible Besteiro. Pero los trabajadores no saben filosofía, no penetran en las causas, no estudian las intenciones...

Y al fin hubo que poner en libertad a sus representantes. Y al señor Conde no le queda otro consuelo para paliar su amargura que el de mirar hacia el señor Burell. El señor Burell, ministro de Instrucción Pública, decretó la supresión de todos los ejercicios de revalida que hasta hoy se consideraban necesarios para obtener un título académico. Pues bien: contra esta medida tan beneficiosa para el país, porque podría proporcionar un título a todo el que tuviera cuatro duros, se han levantado airadamente los claustros de las Universidades españolas.

Salieron los delegados; y o terrible Besteiro hizo estas revelaciones:
—No hemos rectificado ni un punto de nuestros propósitos. El Gobierno nada hizo en el sentido que nosotros apetecemos, ni tiene trazas de cambiar de conducta... Y nos, otros estamos donde estábamos...
De modo que la prisión no influyó en su parecer y la huelga general indefinida aún sigue en el horizonte. Así, la autoridad del señor Conde viene a convertirse en espanta-pájaros; y los gorriones pisan sobre él, vuelan un pio, y tornan a volar, cantando la frase de costumbre:
—¡Ahí queda eso...!

Puede un hombre de carácter—justus et tenax propositi vir—resignarse a gobernar de esta manera? Se dirá que el señor Conde no tiene derecho a recoger otra cosa de las semillas que sembró; toda su obra en el poder fue de vacilaciones y pecados, y la abrió de descrédito y la cercó de...



Sabroso hasta el final
La Rioja Alta
SOCIEDAD DE COSECHEROS DE VINO
Baro
EL VINO DE LAS PERSONAS DE GUSTO
Venta: En restaurantes y tiendas de viveres.
Importadores: Alonso, Menendez y Cia, Inquisidor 10.

Limpia, fija y...
(Viene de la PRIMERA.)
gararlo categóricamente, y es un invento suyo originalísimo y exclusivo."

Esto es asombroso. Van a hablar varios autores:
"Con los tiempos de obligación se forman iguales oraciones a las anteriormente explicadas, y el profesor hará que los niños se ejerciten en la conjugación de ellos, la que se aprende fácilmente..."

Constantino CABAL
Suscríbese al DIARIO DE LA MARINA y anúnciese en el DIARIO DE LA MARINA

Biblioteca del Maestro Cubano.
Manual o Guía para los Exámenes de los Maestros y Maestras. 10, 20, y 30, grados. Tomo 20, pág. 39.

En el registro de la Congregación de Gratz, año de 1714, se hallaban los nombres de treinta y dos personas de la aristocracia; entre los cuales hay tres Emperadores, ocho Arzobispos, un Emperatriz y nueve condes. España, Portugal, Francia, España, Francia y Portugal ofrecen innumerables ejemplos de nobres de esta clase. Nuestra España, pasando por alto otros innumerables ejemplos, recordamos uno solo que es de Castilla. El Supremo Consejo de Castilla, cuerpo para tantos títulos ilustres y celebrados, fue admitido a formar parte de la Congregación, y se glorian ellos del título de congregantes. El Emperador Fernando II deseó también ser iniciado.

Crónica Religiosa
La Congregación Mariana

que llega, irreflexiva, se lanza por los caminos del placer en busca de la propia desdicha, dando torcido empleo a sus innatas ansias de felicidad y de dicha, y que anhelando perfecciones y progresos, y anhelando subir a las alturas del honor y de la gloria, se arroja en el lodazal abrasador de sus bajas pasiones, debiendo detenerse unos momentos en su desbordada carrera, contemplar unos instantes esas instituciones santas que la Iglesia le ofrece como medio eficaz para obtener su redención intelectual y moral y meditar en los beneficios inmensos que reportan.

Los Nuncios Apostólicos formaron parte de la Congregación Mariana en Viena, Praga y Colonia. En Austria el Nuncio Apostólico, de tres Obispos, dos Principales, el Almirante de Austria el Duque y otros nobles insignes.
Interminable sería recordar los nombres de los que en otros tiempos se distinguieron por la misma devoción, más no podemos pasar en silencio a Segismundo III, Rey de Polonia, también Rey de Polonia y de Suecia, príncipe de Baviera, y al Duque de Saboya, que con tres hijos, príncipes de Asturias, de la Congregación el año 1602. En Coloma, en 1688, Maximiliano Emperador, Duque de Baviera, aceptó ser congregante de la Congregación, Ladislao IV, Rey de Polonia, fue iniciado en ella en Lovaina...; su hermano Juan Casimiro, también Rey de Polonia y de Suecia, pidió ser admitido en Varsovia. Así, este Príncipe ser llamado defensor de tan devotas Congregaciones; y tanto él como su hermano Fernando fueron alternativamente elegidos Freytes de San José de los Sagrados Sacramentos, y tanto él como su hermano Fernando fueron alternativamente elegidos Freytes de San José de los Sagrados Sacramentos; y tanto él como su hermano Fernando fueron alternativamente elegidos Freytes de San José de los Sagrados Sacramentos.

ANUNCIO
DE
VADIA
AGUILA
116



Papá móntame a caballito!
Imposible hijita, con este ataque de reuma, los dolores me matarian.
Antirreumático del Dr. Russell Hurst
DE FILADELFIA
Es la medicina del reuma en todas sus manifestaciones, hace eliminar el ácido úrico y vence el ataque más cruel a las primeras cucharadas.
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.
Depositarios: Sarrá, Johnson, Taquechel, Barrera y Majó Colomer.

El Antonio López
(Viene de la PRIMERA.)
—Venga.
—Los marineros y oficiales que fueron al submarino, obsequiaron con cigarrillos y tabacos a los alemanes; y como el comandante notase que el Sobrecargo del "Antonio López" se había quedado sin pitillos le brindó uno, de una cajetilla de a "cuarenta y cinco" del estanco...
—Es curioso.
—Luego nos separamos del submarino y éste, al cabo de un buen rato se sumergió en espera, seguramente, del vapor inglés; y nosotros nos horrorizábamos pensando en que la granada no pudo alcanzar y que detrás de la granada pudo llegar un torpedero... Lo dicho, estamos vivos milagrosamente.
Y esta es la verdad de lo ocurrido al "Antonio López" en aguas de España, frente a Alicante, con un submarino alemán, contada por el joven que yo creía héroe de cien combates.
Alguno habrá, cuando termine la guerra, que no habrá estado tan cerca de la muerte como aquí y demás pasajeros del "Antonio López".
Y como me lo contaron lo cuento.
Enrique COLL.

Las minas de Asiento Viejo
En las minas de "Asiento Viejo" reina gran actividad, bajo la dirección del competente ingeniero señor García Lago.
Continuamente se está trasportando mineral de cobre, desde el puerto de Dimas, hasta los muelles de los ferry boats para ser conducido directamente a la Norfolk Smelting Co (Inc.) situadas en West Norfolk, Va. Desde el día 10 de Abril, hasta el 7 de Mayo, se llevan exportadas un millón trescientas treinta y un mil, novecientos diez y ocho libras netas de un mineral que tiene el 14 por ciento y seguramente en el próximo mes, aumentará la exportación de esta inmensa riqueza cubana.
He aquí la nota detallada de esta exportación:
Marzo 28: 219,000 libras netas.
Abril 12: 205,000 libras netas.
Abril 30: 200,000 libras netas.
Mayo 7: 698,855 libras netas.
Total: 1,331,918 libras netas.
Estos datos exactos bastan para formarse juicio de la actividad desplegada por el sindicato que posee estas ricas minas.

Notas de Regla
La Cruz Roja
El próximo domingo se reunirá en el Comité de la Cruz Roja de este pueblo el comité de Damas para llevar a cabo la reorganización de este organismo valioso y simpático.
En este movimiento de ventajosas consecuencias para la sociedad tomará parte activísima la señora Carmen Velasco de Lara, directora de la Revista "Aspiraciones", y a quien el Comité de este término ha conferido esta gestión.
Del Ayuntamiento.—El concejal Prieto
La Compañía abastecedora de agua de esta localidad según las concepciones regladas, ha requerido a la Secretaría de Obras Públicas, para que declare inservibles las cañerías que actualmente distribuyen el servicio en el término, petición que esboza el propósito de la referida compañía de obtener en subasta de desecho en tendido.

El caso no puede ser más original. Desochar las cañerías que hasta el presente surten de agua, para comprarlas en subasta de desecho, y utilizarlas en mismo servicio, con la contrariedad para los intereses procomunales de perder una propiedad de gran valor.
Los ediles reglados han protestado y según sus intenciones, se disponen a impedirlo.
Para ello se estudia la mejor resolución de este asunto, y entre los varios proyectos ya dados a conocer existe el que ha insinuado el concejal más más joven, el Benjamín del Consistorio reglano, el señor Juan Prieto Areas, y el cual propone que en las actuales cañerías se arrieten en el último caso se vendan, y con las cantidades que se obtengan se construya el Mercado, la Casa Consistorial y un parque.
La idea no puede ser mejor ni más simpática.
Ahora toca al Ayuntamiento convertirlo en realidad.
El Corresponsal.

Suscríbese al DIARIO DE LA MARINA y anúnciese en el DIARIO DE LA MARINA

Quiera a su Hijo
No lo mortifique, no lo maltrate, no le pegue porque no quiere purgarse, es su natural. Las purgas son males y los niños tienen el mal trazo. Dese Bombón Purgante del doctor Martí, rico bombón que no sabe a medicina, que venden todos en Cuba y Manrique. Es la mejor purga para todos los niños la que tiene.

Revistas Ilustradas
En la librería de don José Albela, Belascoain, 32, se hallan los últimos números de la revista La Esfera, Blanco y Negro, Nuevo Mundo, Mundo Gráfico, Alrededor del Mundo, Hojas Selectas, y varias revistas de modas españolas y francesas.
Todos nuestros clientes dicen lo mismo, nadie como Solís para camisas y calzoncillos de hilo. O'Reilly y San Ignacio. Tel. A-8848.
MARCAS Y PATENTES
Ricardo Moré
INGENIERO INDUSTRIAL
Ejército de los Negociados de Marcas y Patentes
Baratillo, 7, altos. Teléfono A-6420.
Apartado número 796
Se hace cargo de los siguientes trabajos:
Memorias y planos de inventos. Solicitudes de patentes de invención, Registro de Marcas, Dibujos de marcas, Propiedad Intelectual, Recursos de alzada, Informes periciales, Consultas, GRATIS. Registro de marcas y patentes en los países extranjeros y de marcas internacionales.

LICOR EUCALIPTO
Excelente contra catarros, gripes, asma, etc. Sabor de licoroso.
AGUARDIENTE DE UVA RIVERA
Inmejorable para los dolores de ijada y del estómago.
e 321 alt 31-5

TOS
ASMA, GRIPPE, BRONQUITIS, CATARROS, PASILLAS CON LAS CELEBRES PASTILLAS DEL DR ROUX
RECOMENDADAS POR TODOS LOS MEDICOS DEL MUNDO
EN BOTICAS Y DROGUERIAS

POR QUE SUFRIR TANTO DEL ESTOMAGO?
Cuando sufra usted de quemazón en la región del corazón, dolores del estómago, indigestión, eructos, agruras, nerviosidad, etc., puede usted tener la completa seguridad de que padece de dispepsia.
No hay remedio alguno que la combatan tan eficazmente como las Píldoras Indianas Vegetales del doctor Wright's Indian Vegetable Pill Co., de 372 Pearl St., Nueva York. Sus componentes son puramente vegetales, y no producen irritación en la delicada membrana del estómago. Su acción es suave, pronta, segura, y asegura el estreñimiento que invariablemente acompaña a la indigestión, desaparece por completo, y su uso continuado eliminará por completo los síntomas de dispepsia, limpiando el estómago de impurezas y devolviendo la salud y fuerzas perdidas.
Tómelas con constancia y no permita que falten en su casa.
C3272 alt 31-1

Vapor "Alfonso XIII"
A todos los que piensen embarcar el 14 del corriente en dicho vapor se les previene que además de los pañales necesarios, les será muy conveniente proveerse de bades, maletas, maletines, con y sin neceser, sombreros, sillitas de viaje, portamantas y demás artículos que son necesarios en la peletería "La Marina" de Lutz, que es la casa que tiene mejor surtido en equipajes.

Portales de Luz
C3312 151-8

LEAN LOS PANADEROS.
LAS HARINAS.
"GOLD COIN" Y "LA LUZ"
SON LAS QUE CONTIENEN MAS GLUTEN.—LAS QUE RINDEN MAS PAN.
LAS MEJORES QUE SE IMPORTAN
UNICOS RECEPTORES
GONZALEZ Y SUAREZ
S. en C.
BARATILLO N.º 1, HABANA.

HAGAMOS ALGO POR LAS AGONIAS
Tantos millares que están agonizando durante las veinticuatro horas del día en los hospitales y en el mismo teatro de la guerra, ¿no haremos algo por ellos?
Son nuestros semejantes, son nuestros hermanos, cualquiera que sea su nacionalidad, y no habremos de interesar en favor de ellos al amante Corazón de Jesús para que en sus entrañas, en aquellos momentos acuda con los torrentes de su gracia omnipotente y salve sus almas?
Si, hagámoslo, pues, dice Santa Rita, que "estima y tiene en más el Señor un alma que por nuestra industria y oración hacemos que todos los días se pierda, que podamos hacer".
Para ello repetimos muchas veces durante el día, sobre todo al dar la hora, al recibir la bendición con el Santísimo, al presenciar el paso del Vístro por la noche al acostarnos, la siguiente jaculatoria:
Corazón de Jesús, puesto en agonía, ayudados de los que mueren en este día, enriquecida dicha jaculatoria con muchas indulgencias y con muchas personas piadosas que la recitan hasta en la vida, diciendo: Corazón de Jesús, misericordia misericordia.
Después de rezar muchas veces con devoción esta jaculatoria, como queda dicho, hagámoslo por darla a conocer y propagarla entre nuestros amigos y conocidos, pues está en una manera de hacer algo por los agonizantes.
UN CATORCERO.

Nunca mueren
Las fuerzas físicas al vigor, las energías y la vitalidad, no desaparecen en los hombres precavidos, sabios, que saben tomar en su oportunidad cuando se emplean las fuerzas, las Píldoras Vitallinas, que renuevan las energías y mantienen siempre el equilibrio. Se venden en su depósito "El Cristo", Neptuno y Manrique y en todas las boticas.

# Habaneras

EN EL UNION CLUB

El banquete de anoche

Rehujo los banquetes. Contra lo que asegura La Política Cómica con traviesa intención me paso la vida declinando los honores de invitaciones repetidas.

Pero cuando se trata de un almuerzo como el del Club Rotario el domingo o de una comida como la del Union Club anoche hago una excepción.

Voy entonces gustosísimo. Tenía el banquete de anoche la significación de un homenaje de cariñosa simpatía al que es miembro tan querido de la elegante sociedad como el joven doctor Alberto de la Torre.

Era un adiós de compañeros. La despedida, hecha en reunión animada y fraternal, al que veremos partir próximamente para ir a ocupar su cargo de Secretario de la Legación Cubana en la Argentina.

No podía yo faltar. Me lo imponía, antes que nada, una razón de afecto.

Todo lo que me liga con el festejado tras la larga relación de una amistad sincera e inalterable.

Se prescindió por esta vez, para celebración del banquete, del salón principal del Club, aquel cuya galería tiene ya apartado en la pared el espacio donde ha de colgarse el retrato del último presidente de la sociedad, el caballero tan querido Eloy Martínez.

Extendiase la mesa en el que fué, durante muchos años, el departamento de la biblioteca.

Sitio más amplio, más ventilado. Bajo el arco que da acceso a este salón, y en el que se agrupaban las graciosas palmas adquiridas en el jardín El Clavel últimamente, reuníanse los profesores de la orquesta.

Orquesta, la de Vicentino Lanz, que contribuyó con sus variadas y selectas audiciones a la mayor amabilidad de la comida.

Ocupé mi cubierto. Y al sentarme experimenté la única contrariedad posible en aquella reunión tan simpática.

Una ausencia tuve que sufrir. No estaba allí el que siempre, en todas las comidas del Club, vi a mi lado, afable, cortés, afectuosísimo.

¿Quién otro que el señor Farrés? Faltó anoche.

Como viene faltando en aquella casa, donde somos tantos a quererle, desde que molesta dolencia retiene al clubman querido en la tranquilidad de su chalet de la Vibora.

Para nadie, y menos para mí, con cuya compañía gozo siempre en actos análogos, hubiera podido pasar inadvertida la ausencia del señor Edel-

berto Farrés. Ausente también el señor Regino Truffin, cuyo paso por la presidencia del Union Club va señalándose con rasgos plausibles de su caballería, se excusó en carta atentísima dirigida al señor Alberto de la Torre.

Apareció éste en sitio de honor entre el señor Eloy Martínez y el doctor José Antonio Frías.

En otros puestos, indistintamente, Ernesto A. Longa, Federico Mora, Cristóbal Saavedra, Alberto Ponce, José Figueredo, Clemente Vázquez Bello, Augusto Lezama, Aniceto Valdivia, Luis Ricart, José Ramón Villaverde, Gustavo de Cárdenas, Rafael Cortés, Mario Lezcano Abella, Gerardo Moré, Evelio Govantes y Gustavo Aróstegui.

El Marqués de Muñoz Baena. El señor Bernabeu, joven y distinguido abogado, del bufete de la Cierva, en Madrid, que ha venido a la Habana para asuntos profesionales. Luis Comas, Lorenzo de Eribit, Antónico de la Guardia, Carlos M. Varona, A. Flores, doctor Gómez, Antonio G. Solar, José Elias Jiménez, Manolín Hierro, el doctor Vezembre y Juan M. Pella con su inseparable Alberto Ruiz, el querido croniqueur de El Mundo.

El campeón ajedrecista Capablanca. Y mi cubierto, en una cabecera, entre el licenciado José Raúl Sedano y José Antonio Cabarga, uno de los más entusiastas organizadores del homenaje este último.

Un menú delicioso. Y el servicio, a las órdenes de Germán, acreditado como maitre de hotel activo y competente, sin un reproche y sin una queja.

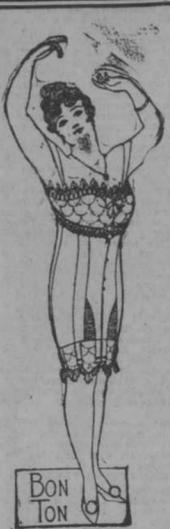
¿Brindis? Se quebrantó la consigna. Iniciados por el señor Eloy Martínez, quien dió lectura a un inspirado toast, fueron pronunciados sucesivamente por Valdivia, Muñoz Baena, el doctor Frías y Antónico de la Guardia.

Brindis el de este último que fué una nota jocosa, muy simpática, muy oportuna...

Contestó a todos el festejado. Y cuando ya creíamos que era el último homenaje al señor Alberto de la Torre corrió la noticia, recibida por todos con placer, de una comida con que obsequiará al joven diplomático, y como el adiós definitivo de sus amigos, un hacendado muy conocido por su esplendidez.

Comida en un ingenio, cerca de la capital, dentro de muy breves días. Bella promesa.

(Pasa a la página CINCO.)



Lo dicen "ellas"; lo confirman "ellos":

No hay un mal cuerpo con un corsé

**"BON-TON"**

Solicite catálogos. Los enviamos gratis por correo.

**Bon-Ton CORSETS**

Departamento de Corsés de

**"El Encanto"**

Solis, Entrialgo y Cia., S. en C., Galiano y San Rafael.

de Julio de 1914, sin sueños de anexiones territoriales, ni zonas de garantía, los aliados no podrían aceptar ese desenlace de la guerra. Nadie entre los aliados, puede aceptar menos que la devolución de Bélgica y su reconstrucción por Alemania; la retrocesión de Alsacia y Lorena; la cesión de Trieste y el Trentino a Italia; la entrega a Serbia de Bosnia, Herzegovina y Dalmacia; y la de Transilvania a Rumania. Esas devoluciones no son sino realizar en las prácticas los principios proclamados por Mr. Wilson antes de que los Estados Unidos fuesen a la guerra. Nadie quiere desmentar a Alemania. "No habrá más paz que la que se imponga a Alemania, derrotada en los campos de batalla."

La guerra decididamente es ahora, como al principio, a muerte; como han sido todas las guerras de predominio de un pueblo sobre los demás del mundo.

para sacar del gran mundo una gran hembra. Casaca la tengo, smokla lo tengo, el monedero en cinta ancha de seda negra, con pasadores de plata, lo llevo, pues en el ojo no se me sostiene y salta. Es decir que tengo todo lo que el alto tono manda para hacer conquistas dignas de Lovelace... y las ganas. Fui a los clubes y salones donde va la aristocracia, me hice presentar a algunas jóvenes filles con su fama de ricas y no he podido ni declararme. Desgracia igual no se vió en el mundo sin explicarme la causa. Bueno, pues, desesperado de ver como me fallaban mis proyectos, tuve un día que quemar las dulces alas del amor a los suspiros de una belleza que alcanza los cincuenta y dos corridos, vida dos veces, con ganas de serlo otra vez. Yo, es claro, deteniéndome en mi marcha triunfal sin triunfos, le dije, —Oros? pues con eso basta si aceptas sin la lectura de la epistola de marras. mi amor, y me abres la bolsa sin que pienses en cerrarla mientras vivamos lo mismo que Pablo y Virginia. A Tampa nos fuimos hechos dos tórtolos y volvimos con las almas unidas, naturalmente, es decir, sin hacer nada del ritual. ¡Bonito viaje! A las dos o tres semanas no viendo luz yo le dije: —Necesito, prenda amada, doscientos pesos. —¿Doscientos! me respondió. ¿Qué te falta? ¿No tienes amor? ¿No tienes comida? ¿No tienes casa? ¿No tienes lecho? —No tengo un mal rayo que te parte el repléqui. Ya te he dicho que el más puro amor sin plata bella, dulce amor mío, es un nudo que desata la necesidad. Entonces con olimpica arrogancia me dió dos pesos mugrientos en papel más una carta para un bastre amaro suyo, que trabaja en la Calzada de Vivero, por si quería hacerme ropa... de pascuas. Para concluir. Ha días fué a ver mi vieja a una hermana enferma y aprovechando

**CINES Correccionales**

FUNCION CORRIDA.

Es lo que dice:—Dios mio, ¡dónde estarán las muchachas solitarias, de cosas ricas, es decir, que tengan casas, dinero, hacienda? Las busco y no las hallo, las llama mi corazón rebosando de cariño y esperanza y ni una sola responde a mis amorosas ansias. ¡Esto es atroz! He cumplido los cuarenta aunque mi cara y mis fuerzas no revelen más de treinta y cinco, y nada, no encuentra este cuerpo sandunguero y esta fachada de Marqués venido a menos... quien se lo dispute en gracia a sus méritos. Yo hallo por ahí luciendo faldas de valer hombres rídiculos, hombres tontos, hombres mántricas, hombres tomadores, hombres mujeriegos, sin migaja de pesqui, que se han casado con elegantes y guapas mujeres a quienes deben hasta el calzado que gastan, incluso el auto, que es rico calzado de goma elástica. Pues bien, a mi hombre corrido y con muchas circunstancias especiales, que a la vista están, como mi palabra no basta, me falta suerte y mano izquierda me falta

**Ultimas creaciones Abanicos**

Sombrillas. Paragüitas. Bolsas. Carteras. Peinetas. Chales.

Se acaban de recibir en

**La Complaciente y La Especial**

119, OBISPO, 121. - TELEFONO A-2872.

**López y Sánchez**

su ausencia barrí la casa de prendas dinero y ropa. la justicia me echó garra después, y aquí estoy sufriendo horriblemente. La causa es de seis meses de cárcel, lo sé, pero aunque me salgan doce, la vieja maldita no recuperará nada eso si que no, primero el diablo mismo me arrastra.

**La Venecia**

Hay dos Venecias célebres en el mundo. La ciudad del adriático y la Venecia de Cortaeta y Rodríguez, de O'Reilly 64. Dos Venecias de arte. Porque la de O'Reilly qué otra cosa es que un centro de arte?

Acabamos de ver un espléndido surtido de papeles de tapicería, de sedas, tonos y dibujos tan delicados, como jamás haya llegado a la Habana, pues se aparta de lo trillado de una manera absoluta. ¿Quién ha visto nada parecido?

En molduras ha llegado una colección nueva también, exquisitamente nueva en preciosos dibujos en maderas variadas, al natural, si se quieren, o en tonos de marfil, Trianon, verde, dorado, como se deseen, de elegancia insuperable.

En su salón-exposición se ven colecciones de cuadros de paisajes, flores, asuntos del país, andaluces, que cubren las paredes y se venden equitativamente sin afán de grandes lucros.

Colecciones de juegos de caoba de cinco piezas, esmaltados, marfil, entapizados, del mayor gusto.

La Venecia es una casa completa de arte y decorado, pues hace magníficos muebles de lujo, con todos los detalles modernos, novísimos, para la ostentación y el confort de las grandes residencias modernas, lo mismo en espejos de talla que en tapicería, cortinas, lambrequines del mayor gusto, sujetos a dibujos y modelos que se pueden presentar o que lleven los marchantes.

En abrazaderas con borlas de seda, cordones y pasamanería, la Venecia tiene una colección de todos colores como nadie puede presentar.

Además de esto, el señor Rodríguez, actual gerente de La Venecia, es dos veces artista. Artista por temperamento como lo ha demostrado en todas sus obras y artista por su trato amable y delicado con las damas, a quienes atiende, como un Lord y complace en cuanto le es posible, pues entiende que la galantería y la amabilidad son llaves de oro que abren voluntades.

La Venecia invita a las personas de buen gusto, a las personas que desean tener su casa a la altura de las grandes de Europa, a visitar la expedición de molduras, tapicería y cuadros, que acaba de recibir a todo riesgo, y verán cosas de admirable esquisitez, dignas de la gran sociedad habanera.

**ESTABLO DE LUZ**

Luz, 33. Teléfono A-1338. Almacén. A-4698.—CORRINO ERIBANDEZ

Carruajes de lujo.

**ANTIGUO DE INCLAN**

Servicio especial para entretener, bodas y bautismos.

Vis-a-vis de duelo y milores con parejas... a almorzar para boda... \$10

**Piñero y Cabal**

Marmolistas. Sucesores de F. Esteban

Tenemos pantones de 1 y 2 bóvedas dispuestos para enterrar

**BAN JOSE, 5. TELEF. A 6058. HABANA**

**E. P. D. LA SEÑORITA Nieves V. Montano**

**HA FALLECIDO**

Y dispuesto su entierro para las 8 a. m. del día de mañana, los que suscriben, en nombre de sus familiares, suplican a las personas de su amistad, encomienden su alma a Dios y se sirvan concurrir a la casa mortuoria: calle de Falgueras, número 1, letra C, Cerro, para, desde allí, acompañar el cadáver al Cementerio de Colón; favor que agradecerán.

Habana, Mayo 9 de 1917.

Santiago y Ricardo Angulo, Doctor Miguel de Castro, Juan, Paulo y Rufo de Castro.

**Establos MOSCOU y LA GEIBA**

Carruajes de Lujo de

**FRANCISCO ERVITI**

Magnífico servicio para entierros

Zanja, 142. Teléfonos, A-3528 y A-3625. Almacén: A-4688.—Habana.

**ARTICULOS**

Para regalos, Juguetes, Curiosidades, y cuanto necesite para su hogar, lo encontrará a precios asombrosos, en

**LA SECCION H, BELASCOAIN, 32**

C3687 4t-10.

¿Queréis tomar buen chocolate y adquirir objetos de gran valor? Pedid el clase "A" de MESTRE y MARTINICA. Se vende en todas partes.

FIGURE SUS JOYAS EN

**"La Regente"**

LA DE MAS GARANTIA Y LA QUE COBRA MENOS INTERES EN LOS PRESTAMOS

NEPTUNO Y AMISTAD.

¿Cuál es el periódico que más ejemplares imprime? Es EL DIARIO DE LA MARINA.

**Una Guerra Más LA HACEN LAS DAMAS A LAS ARRUGAS**

Es una guerra lógica, provechosa y en beneficio de la belleza, la que hacen las damas a las arrugas, por que combatiéndolas, haciéndolas desaparecer, se conservan jóvenes, con el cutis terso y en pleno disfrute de belleza.

Para acabar con las arrugas, evitar que salgan, hacerlas la guerra hasta el exterminio, lo mejor es emplear TOILETINE, preparado de gran eficacia que fomenta la belleza del cutis, que lo mantiene siempre fresco, siempre sano, libre de arrugas, de manchas, de grasa y de todo lo que afea el cutis.

TOILETINE se vende en todas las boticas, su depósito está en la droguería San José, Habana y Lamparilla. Emplearla en el tocador las damas, debería ser obligatorio, en provecho de la belleza.

Las damas que tienen TOILETINE en sus casas, adivinan en el curso de muchas, porque su cutis luce terso, sano, en plena juventud a despecho de los años que se cuentan, porque Toiletine rejuvenece.

C3683 alt. 4t-9

**EL SECRETO DEL..**

(Viene de la PRIMERA.)

aguardan la entrega de las cajas para distribuir las para la Habana o transportarlas a la Estación del ferrocarril, desde donde llegan a todas las poblaciones de la Isla.

Actualmente el pedido de jabón es superior a la cantidad que produce la fábrica y las órdenes tienen que ser despachadas observando un riguroso turno.

Si el público no estuviese convencido de la superioridad del jabón Boda y de la utilidad y ventajas del mismo, que exceden a toda alabanza, ¿habría realizado la nueva fábrica el esfuerzo grandioso de producir 30,000 quintales en el término de cuatro meses y medio de haber sido inaugurada? Si los dueños de almacenes y bodegas no hubiesen advertido, por el aumento de venta, que este jabón es el preferido por las familias y que quien lo prueba una vez no deja de usarlo siempre, ¿habría logrado una aceptación tan grande la marca Boda?

El público ha comprobado prácticamente que la bondad de los jabones de "La Purísima", es tan grande como la fama adquirida, y esto explica el secreto del éxito de esa fábrica modelo que se halla en plena actividad bajo la acertada dirección de su propietario y gerente.

Lo hecho durante cuatro meses y medio es un augurio y una promesa de lo que llegará a ser y del crédito que ha de conquistar en el mercado cubano, siendo esta una prueba de que el público sabe buscar lo mejor y de que favorece a los Industriales que le sirven con inquebrantable honradez.

**Crónica Asturiana**

(Viene de la segunda)

tuó la Banda de Música trasladándose ésta después al Kiosco del Parque del Muelle, interpretando allí un escogido programa hasta la una, en que terminó el paseo.

Por la tarde se comerá se vió muy animada, así como al bese monstruo que se celebró por la noche en el Teatro-Circo Sominas, al que concurrieron muchísimos forasteros.

El lunes de Pascua presentaba Avilés un soberbio golpe de vista, pues bajaron a la villa nutridísimos contingentes de todos los concejos comarcanos, que al diseminarse por plazas y calles daban a la población el alegre y bullicioso aspecto de los grandes días de feria. Los cafés estuvieron durante el día rebosantes de público y en el mercado de la Plaza Nueva abundaban los puestos con bollos de manteca, rosquillas y las clásicas y sabrosas marañuelas, que están diciendo a los golosos: ¡Comedme!

Por la noche se puso término a las fiestas con una brillante verbena en la calle del Marqués de Tevega, amenizada por la Banda Municipal y por varios organillos y parejas de músicos del país, quemándose al final vistosos fuegos artificiales y elevándose al espacio monumentales globos, que arrojaban al ascender, sobre la muchedumbre atópica lluvia de puntos luminosos. Durante la verbena, las terrazas del Colón y del Carino estuvieron muy concurridas por distinguidas familias de la localidad y el elemento forastero, en cuyo honor se abrieron después de las once de la noche los elegantes salones de aquella Sociedad para un baile que se prolongó hasta las últimas horas de la madrugada.

Aunque el tiempo nada tiene todavía de primavera, pues si a ratos luce el sol, frecuentemente se encuentra el cielo, se desata el vendaval y caen copiosos chaparrones, sin embargo, pudo celebrarse con bastante animación, la famosa romería de los nuevos pintados, que anualmente lleva a la Pola de Siero numerosos contingentes de Oviedo, Gijón, Avilés, Infesto y de otros puntos de la provincia, pues la de los nuevos en la Pola es una romería tradicional, de las más castizas y típicas de nuestra tierra, y saben rendir culto los asturianos de pró, trasladándose en peregrinación, bulliciosa el martes de Pascua y fraternizar con sus hermanos los simpáticos poleses.

La huelga del ramo de construcción que había surgido en Avilés durante la Semana Santa se solucionó favorablemente, gracias a la conciliación de los propietarios de las

**Crema Oriental de Gouraud**

GRATIS—Envíese por una botella del tamaño de bolso y se encontrará el camino para la mejor hermosura. Su precio es de 10 pesetas. Para pedir el envío de envoltura y franqueo.

**FERRI, T. HOPKINS & SON, New York**

**Flores, Flores!**

El mejor surtido de flores francesas de última novedad que ha venido a la Habana, lo acaba de recibir esta casa.

Cualquier flor que usted desee, por caprichosa que ésta sea, la encontrará en nuestra gran colección. También en sombreros tenemos infinidad de modelos, tal como la moda los indica.

**LA ZARZUELA**

NEPTUNO Y CAMPANARIO

**Primera Comunión**

Se recibieron nuevas y elegantes Estampas, Rosarios y Devocionarios en la librería "Nuestra Señora de Belén", Compostela, 141. 14at. 9692

Suscríbese al DIARIO DE LA MARINA y anúnciese en EL DIARIO DE LA MARINA

**Teatro Nacional**

En la primera parte, "El peligro amarillo" (episodios octavo y noveno de la segunda parte, "Barcelona y sus misterios" (episodios quinto y sexto).

**PAYRET**

Hoy se repetrá "La Duquesa del Bal Tabarin" "El misterio del zombro de Damasco" y "La carne flaca".

**CAMPOAMOR**

Hoy, en las tardes de las cuatro y ocho y cuarto p. m. se proyectará el episodio 12 de "La máscara roja" que seguirá exhibiendo los "Sucesos de actualidad cubana". Las demás películas que figuran en el programa son: "Honor montañas", "El Caltre del tesoro" y "Amores mentirosos".

**MARTI**

Para hoy se anuncia "Los Cadenos" "El secreto del submarino" y "La carne flaca".

**COMEDIA**

"Pasual Cordero", graciosa comedia en tres actos, se pondrá en escena hoy.

**APOLO.**

No hemos recibido el programa.

**LARA.**

No hemos recibido el programa.

**MAXIM**

En la primera tanda de la función de hoy, miércoles se exhibirán películas: "Hágame usted la corte" y la corrida de toros "Cogida de Belmonte". En la segunda tanda se exhibirán: "Los carretes de oro" y, en tercera, "Teodora, la esposa del Rey".

**FAUSTO**

En primera tanda, Max Linder y "Actualidades de la guerra". "Un drama en las orillas del Volga", "Intero", drama de asunto ruso, interpretado por los artistas del teatro Imperial de Petrogrado, será exhibido en la segunda tanda. Y en la tercera tanda, doble estreno de los episodios octavo y noveno de la película "El secreto del submarino". Los episodios se titulan "La catástrofe ferroviaria" y "Prisionera de la montaña".

**NUOVA INGLATERRA**

En primera tanda, "Besos de espía" y "El precio del sacrificio".

**PRADO**

Esta noche en el salón Prado se exhibe "El poeta y la mujer" en la segunda, "Maciste, soldado alpino".

**FORNOS**

Esta noche, en primera tanda se exhibe "El poeta y la mujer" en la segunda, "Maciste, soldado alpino".

**MONTECARLOS.**

En la primera tanda de las familias, todos los días estrenos.

**TEATROS**

NACIONAL

En la primera parte, "El peligro amarillo" (episodios octavo y noveno de la segunda parte, "Barcelona y sus misterios" (episodios quinto y sexto).

**PAYRET**

Hoy se repetrá "La Duquesa del Bal Tabarin" "El misterio del zombro de Damasco" y "La carne flaca".

**CAMPOAMOR**

Hoy, en las tardes de las cuatro y ocho y cuarto p. m. se proyectará el episodio 12 de "La máscara roja" que seguirá exhibiendo los "Sucesos de actualidad cubana". Las demás películas que figuran en el programa son: "Honor montañas", "El Caltre del tesoro" y "Amores mentirosos".

**MARTI**

Para hoy se anuncia "Los Cadenos" "El secreto del submarino" y "La carne flaca".

**COMEDIA**

"Pasual Cordero", graciosa comedia en tres actos, se pondrá en escena hoy.

**APOLO.**

No hemos recibido el programa.

**LARA.**

No hemos recibido el programa.

**MAXIM**

En la primera tanda de la función de hoy, miércoles se exhibirán películas: "Hágame usted la corte" y la corrida de toros "Cogida de Belmonte". En la segunda tanda se exhibirán: "Los carretes de oro" y, en tercera, "Teodora, la esposa del Rey".

**FAUSTO**

En primera tanda, Max Linder y "Actualidades de la guerra". "Un drama en las orillas del Volga", "Intero", drama de asunto ruso, interpretado por los artistas del teatro Imperial de Petrogrado, será exhibido en la segunda tanda. Y en la tercera tanda, doble estreno de los episodios octavo y noveno de la película "El secreto del submarino". Los episodios se titulan "La catástrofe ferroviaria" y "Prisionera de la montaña".

**NUOVA INGLATERRA**

En primera tanda, "Besos de espía" y "El precio del sacrificio".

**PRADO**

Esta noche en el salón Prado se exhibe "El poeta y la mujer" en la segunda, "Maciste, soldado alpino".

**FORNOS**

Esta noche, en primera tanda se exhibe "El poeta y la mujer" en la segunda, "Maciste, soldado alpino".

**MONTECARLOS.**

En la primera tanda de las familias, todos los días estrenos.

**La elegida de la sociedad**

La han usado por más de 69 años las damas de la sociedad, en todo el mundo, para obtener mayor hermosura y conservar siempre la mejor apariencia.

**Crema Oriental de Gouraud**

GRATIS—Envíese por una botella del tamaño de bolso y se encontrará el camino para la mejor hermosura. Su precio es de 10 pesetas. Para pedir el envío de envoltura y franqueo.

**FERRI, T. HOPKINS & SON, New York**

**Flores, Flores!**

El mejor surtido de flores francesas de última novedad que ha venido a la Habana, lo acaba de recibir esta casa.

Cualquier flor que usted desee, por caprichosa que ésta sea, la encontrará en nuestra gran colección. También en sombreros tenemos infinidad de modelos, tal como la moda los indica.

**LA ZARZUELA**

NEPTUNO Y CAMPANARIO

**Primera Comunión**

Se recibieron nuevas y elegantes Estampas, Rosarios y Devocionarios en la librería "Nuestra Señora de Belén", Compostela, 141. 14at. 9692

Suscríbese al DIARIO DE LA MARINA y anúnciese en EL DIARIO DE LA MARINA

**Flores, Flores!**

El mejor surtido de flores francesas de última novedad que ha venido a la Habana, lo acaba de recibir esta casa.

Cualquier flor que usted desee, por caprichosa que ésta sea, la encontrará en nuestra gran colección. También en sombreros tenemos infinidad de modelos, tal como la moda los indica.

**LA ZARZUELA**

NEPTUNO Y CAMPANARIO

**Flores, Flores!**

El mejor surtido de flores francesas de última novedad que ha venido a la Habana, lo acaba de recibir esta casa.

Cualquier flor que usted desee, por caprichosa que ésta sea, la encontrará en nuestra gran colección. También en sombreros tenemos infinidad de modelos, tal como la moda los indica.

**LA ZARZUELA**

NEPTUNO Y CAMPANARIO

**Flores, Flores!**

El mejor surtido de flores francesas de última novedad que ha venido a la Habana, lo acaba de recibir esta casa.

Cualquier flor que usted desee, por caprichosa que ésta sea, la encontrará en nuestra gran colección. También en sombreros tenemos infinidad de modelos, tal como la moda los indica.

**LA ZARZUELA**

NEPTUNO Y CAMPANARIO

# Habaneras

(Viene de la página CUATRO.)

## EN EL CINE PRADO

### Noche de Moda

Gran atractivo el de anoche. Era en el Cine Prado el estreno de Señores Jurados, película emocionante, llena de novedad y de interés. Gustó extraordinariamente. Aquella sala veíase favorecida por la presencia de un brillante concurso. Un grupo de damas jóvenes. Micaela Mendoza de Carrillo, Rosario Arango de Kindelán, Albertina Izaga de Font, Consuelo Alvarez Izaga de Arango, Adriana Cesteros de Andreu, Leonila Finá de Armand, Amalita Alvarado de Posso, Eugenia Oviés de Viurún, Margot Escarrá de Puig, Margarita Lastra de Quedo, Isabelita Uréchaga de Solar, Lolita Figueras de Alonso, Pura de las Cuevas de Deetjen, Moemi González del Real de Bernard...

Y completando bellamente el grupo la siempre elegante Condesita de Jaruco.

Nena Pons de Pérez de la Riva, María Romero de Vieites, Concha Montalvo de Mendizábal, María Carrillo de Arango, Mercedes Durana de Goicochea, María Julia Faes de Pla y Nieves Durana de Goicochea y Clotilde Hevia de Pulido.

Esperanza Cantero de Oviés, María Vázquez de Solís, María Regia Brito de Menéndez, Anita Ramírez de Berenguer, Elvira Piqué de Odoardo, Elena Pumarada de Izquierdo, Elvira Cil de Sánchez, América A. de Bruzón, Esperanza J. de Cossio y Teresa Caballero de Alfonso.

Mme. Petriccione, Adolfinia Alvarez de González, Carmen Fabre viuda de Olanest, María de Armas de Urréchaga, Sara Fumagalli de Alegría y Clementina Llerandi viuda de Portela.

Un grupo de señoritas. Ofelia Balaguer, Elena y Aguedita Azcárate, Estela Altuzarra, Angelina Portela, Sofía y Nena Arenal, Laura Sánchez y Ofelia Zuaznabar. Leopoldina y Loló Solís, Cusi Sánchez, Mimi Cuadra y María Amelia de los Reyes Gavilán.

Flor Berenguer, Carlota Llovio, Adelaida, Ana, Margarita y Miriani Palomeque, Flor y Juanita Menéndez, Flor, Cuca y Cira Castillo, María Teresa Alfonso, Conchita y Sara Fernández, Matilde y Elvira Fabre, Hortensia Tonarely, Rosario Suárez, María Odoardo, Conchita y Carmelina Casagrand y Cristina Graciela y Carmen de la Torre.

Y tres encantadoras. Eran Lolita Mendizábal, Evarista Obregón y Dulce María Urréchaga. Se repite Señores Jurados en la función de esta noche.

Preciosa cinta.

**Enrique FONTANILLS**

## Lámparas

Primero es el surtido que tenemos, así como en muebles de fantasía y objetos de arte. Todo elegante y distinguido. Joyería selecta de estilos modernos. Visítenos.

**LA CASA QUINTANA**  
Galileo, 74-76. Tel. A-4264.

## Felicitación al general Núñez.

El general Emillio Núñez ha recibido numerosas cartas y telegramas de felicitación que no publicamos por falta de espacio, con motivo de haber sido proclamado para el cargo de Vice-Presidente de la República.

Entre esas felicitaciones figura la siguiente:

"Legazione D'Italia, Habana 8 de mayo de 1917.

Su Excelencia el General Emillio Núñez.

Secretario de Agricultura, Industria y Trabajo, Habana.

En representación de mi Gobierno tengo el alto honor de ofrecer al General Emillio Núñez, las más expresivas felicitaciones por haber sido proclamado ayer por el Congreso para Vice-Presidente de la República. Con augurios para el mayor éxito en el alto cargo de Vuestra Excelencia



### A un nuevo vestido; un nuevo Corsé.

Las Damas realmente elegantes sustentan este admirable principio y en él descansa la justa fama que, de saber vestir, gozan esas Damas.

### LE REVO Y KABO

por la variación inmensa de sus modelos; por la calidad de los materiales que los forman y por la corrección de líneas que imprimen al cuerpo femenino, son los

**CORSES INSUPERABLES.**  
**DEPARTAMENTO DE CORSES.**

# FIN DE SIGLO

García y Sisto. San Rafael y Aguila.

con la más profunda consideración. El Gerente E. Arigona.

### NECROLOGIA

En la madrugada de hoy dejó de existir, en su domicilio de la casa número 1, letra C, de la calle de Figueroa, en el Cerro, la señorita Nieves V. Montano, persona que por sus bellas prendas de carácter, gozaba de

general estimación. Reciban nuestro sentido pésame sus familiares todos.

### DE JUSTICIA

**PLUS DE CAMPANA**  
Se ha resultado que a partir del 30 de abril próximo pasado el aumento del 40 por 100 a que se refiere el Decreto número 412, de 16 de marzo último, y que corresponde al Aguacil del Juzgado Especial, se satisfaga al que actualmente desempeña esa plaza, señor Facundo Faz y Recio.

### PERMUTA

Se ha resultado conceder la permuta que han solicitado los señores Antonio García Hernández y Angel de la O y Roque, de las Notarías que sirven con residencia en Guanabacoa y Zaza del Medio, respectivamente.

### TENIENTE FISCAL

Ha sido nombrado Teniente Fiscal de la Audiencia de Matanzas, por un período de 6 años, el señor Manuel de Jesús Linares y Pérez, que actualmente desempeña esa plaza.

carbón mineral. EL "BOWDOM" Y EL "FLAGLER" De Vita (Cuba), llegó esta mañana en la mañana para la Habana el pequeño vapor americano "Bowdom" de 450 toneladas, que viene a proveer.

Y el ferry-boat "Henry Flagler" llegó de Key West con 20 wagones de carga general.

EL "VENEZUELA" El vapor francés "Venezuela" que viene del Norte de España se espera en la Habana hoy sobre la vía de la tarde.

### NINA ASALTADA POR UN LADRON

El vigilante de la Policía Nacional detuvo en la mañana de hoy a la voz de ¡ataja! a Miguel A. Pedros, vecino de Vives, 47, quien momentos antes, eñterferir esquina a Rastro cogió por el cuello a la niña de siete años de edad Victoria Villan, vecina de Gloria 200 y le arancó del cuello una cadena de oro con su medalla que vale \$20.

La niña presenta una herida circular en el cuello de grandes dimensiones.

### COLEGIO DE CORREDORES

**COTIZACION OFICIAL**

	Banqueros	Comerciantes
Londres, 3 div. . . . .	477	476
Londres, 3 div. . . . .	473 1/2	472 1/2
Paris, 3 div. . . . .	113	12 D
Alemania, 3 div. . . . .		D
E. Unidos, 3 div. . . . .	1/4	1/4 P
España, 3 div. . . . .	103	102 P
Florin holandés . . . . .	42 1/2	42
Descuento papel comercial . . . . .	8	10 D.

### ATUZCARES

Azúcar de caña de guarapo, polarización 96, en almacén público de esta ciudad para la exportación, a 4.64 centavos oro nacional o americano la libra.

Azúcar de miel, polarización 89, para la exportación, a 3.81 centavos oro nacional o americano la libra.

Señores notarios de turno: Para Cambios: Guillermo Bonnet. Para Intervención la cotización oficial de la Bolsa Privada: Oscar Fernández y Antonio Fuentes.

Habana, mayo 8 de 1917. Jacobo Pattersen, Síndico Presidente.—M. Casquero, Secretario Contador.

### ¿Cuál es el periódico de mayor circulación? El DIARIO DE LA MARINA.

**La tarifa de los...**  
(Viene de la PRIMERA.)

Habana con un aumento sobre esta del treinta y tres por ciento a reserva de hacer más tarde, con el tiempo que requiere un estudio científico, una revisión general de las tarifas con carácter permanente.

Se trata por el consiguiente de cohonestar con la adopción de esa tarifa, el aumento de un treinta y tres por ciento por ciento sobre la misma y el dos y medio por ciento por toneladas de registro a los buques, los mayores gastos en que por leyes de la República, por leyes y práctica de casi todos los pueblos civilizados y por el encarecimiento inusitado y transitorio de la vida, ustaque la Ley obligados a incurrir; y aunque la Ley sobre seguros de accidentes del trabajo, la disminución de horas en el mismo y el aumento de jornales deben ser considerados como carga del capital y ustedes mismos han convenido en la justicia de la demanda de los obreros especialmente en los actuales momentos, ha tomado en consideración la aprensiones a que el Memorandum se refiere y abrigaba el propósito de hallar una solución, sino a un conflicto real, a una situación en que y en alguna medida podrían ser afectados los beneficios de las empresas que ustedes representan.

Desde luego excluye de toda alteración las tarifas que afectan al costo de determinados artículos considerados de primera necesidad; no solo porque en todo momento ha de procurarse por el Gobierno que el precio de estos artículos no se encarezca y no justificaría su aumento el mayor jornal que habría que distribuirse entre un número reducido de familias, sino por que en estos instantes de una manera especial el Gobierno atiende a este problema de la subsistencia fijando el precio máximo a que pueden venderse estos artículos, y no podría sin caer en evidente contradicción que el costo de los mismos se elevase.

Con este propósito y examinadas las tarifas que figuran en los Almacenes de Depósito de la Habana, Atarés Wharf and Warehouse Co. y en la Port of Havana Docks Co., en lo que concierne a la recepción, entrega y capacidad de mercancías he advertido una marcada diferencia entre la que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana y otras que contienen por el contrario diferencias muy pequeñas entre sí y aun comparadas con las de los Muelles y Almacenes de Paula.

Fijándome en la unidad de pesos (el kilogramo) aceptada generalmente por las cuatro tarifas y escogiendo para comparar la con la de los Almacenes de Depósito de la Habana la vigente en la Port of Havana Docks Co. para la recepción, entrega y capacidad de aceites, arroz, bacalao, cebolla, conservas alimenticias, fideos, frijoles, harinas, huevos, jamón, leche condensada, patatas, queso, sal, tocino y sardina, advierto que el promedio de la tarifa de los Almacenes de Depósito de la Habana excede a la de la Port of Havana Docks Co. en dos de esos artículos (aceite y bacalao) en más del cincuenta por ciento; en las cebollas y conservas alimenticias en el sesenta; en el cacao, ajo y sal en el ochenta; or ciento; en el arroz, fideos, jamón, leche condensada, patatas, queso y sardina en el ciento por ciento; en la manteca, harina y tocino en el veinte por ciento; y solamente en los frijoles y huevos la diferencia no es mayor del catorce por ciento. Para hacer este cálculo he tomado como base una correspondencia exacta entre la forma de envases (el bulto) y el peso los más similares y aproximados; y si otra cosa no se prueba, presumo que en una equivalencia perfecta la diferencia sería aún más pronunciada.

Fué mi propósito tomar una sola tarifa como base y sobre ella autorizar un aumento con ánimo de atenuar el sacrificio del capital haciéndolo pesar sobre el del adquirente de aquellos productos que no le fueran esenciales para la vida.

Al escoger la tarifa que podría ser aumentada, estimaba justo y equitativo tomar la de la Port of Havana Docks Co., más clara, más minuciosa, más moderna y en la que sin duda se habían tenido en cuenta las más recientes exigencias de los importadores, sus hábitos y prácticas comerciales, y los que en este orden de cosas, se adoptan por las Empresas Navales. Sobre esa base reduciendo a ellas las otras tarifas en lo que las excediera y aumentando hasta su tipo a los precios que fueran inferiores, podía llegarse a fijar el aumento con el cual no hubiera sido necesario imponer el dos y medio por ciento por tonelada de registro en el ataque de los barcos, impuesto que por otra parte no era prudente consentir porque el costo se elevaba el costo de los artículos de primera necesidad.

La última entrevista que hemos tenido me ha dado a conocer que ustedes no aceptan ninguna fórmula que no tenga por base la tarifa que rige actualmente para estas operaciones en los Almacenes de Depósito de la Habana y que desde luego no les es posible excluir ni de esa tarifa ni del aumento que ustedes pretenden, los artículos no precisamente los de "batalia" con cuya expresión sin duda quiere indicarse que son los de mayor importancia; que el aumento propuesto aún tomando como base la tarifa de los Almacenes de Depósito de la Habana, es inapreciable cuando el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual tarifa que rige en los Almacenes de Depósito de la Habana no ha permitido a sus dueños percibir un interés superior al dos por ciento del capital que esa propiedad representa; y la que rige en la Port of Havana Docks Co., tampoco ha consentido dar dividendo a las acciones que el consumidor paga la mercancía, que la actual

# Accidentes del Trabajo

# UNION INDUSTRIAL Y COMERCIAL

## LONJA DEL COMERCIO, TERCER PISO.

La Unica Compañia que se dedica exclusivamente al Seguro Obrero. La Unica Compañia que no lucra con el Seguro

# Fianza Depositada: \$100.000

### Los Papas ante la...

(Viene de la PRIMERA)

der y el tráfico que hace de las cosas santas.

Moralizar la sociedad, y sustituir el orden a la fuerza, y a la anarquía, hacer de la Europa una República cristiana, constituyendo la monarquía universal de la Iglesia; tal era el proyecto gigantesco de Hildebrando, alimentado en el silencio del claustro y en el tumulto de los negocios. El vicario de Cristo, custodio de la verdad y guía de la moral, debía ser el primero de los hombres, debía ser también el más santo y el más digno de mandarlos.

Tan grande resolución necesitaba de una decisión extrema, porque debía atacar todo lo que era poder en la sociedad, aristocracia, dignidad real, clero. Gregorio VII, en su bello gesto era enérgico, un hombre del templo de Carlo Magno, duro, prudente, impetuoso, infatigable, que comprendía mejor su siglo, y que tuvo más duradera su obra. Comenzó por poner al clero bajo su dependencia absoluta, haciéndola salir del régimen feudal, y quebrantando todos sus vínculos terrestres, haciendo de los dignatarios eclesiásticos sus tenientes y reservándose el derecho de convocar los Concilios.

En el de Letrán, condenó la simonía, y se hizo renunciar a reyes y emperadores el derecho de disponer a la investidura otorgada a los eclesiásticos. Ante esto, una sublevación general estalló contra el pontífice.

Gregorio conocía toda su fuerza, y envió por toda Europa los monjes, enérgicos ejecutores de la reforma que levantan en favor de ella un poder ignorado hasta entonces, la masa popular, sierva y oprimida a la cual excitaba contra los disidentes. Los príncipes intentan que los prelates, al romper sus vínculos de vasallaje con ellos, los abandonen los bienes inherentes al episcopado. Gregorio escribe a los príncipes que el oro es tan superior al plomo, como la dignidad episcopal a la dignidad real, la primera, establecida por la voluntad divina, la segunda, inventada por el orgullo humano.

Cuando todos los poderes, conmovidos con su reforma, ceden, arroja a la Europa, como programa un célebre escrito, titulado:

Dictatus Papae, las sentencias del papa, escrito que resume perfectamente los deseos que le habían inspirado su proceder ante los desafueros y las calamidades de que había sido testigo. En tal documento, el papa se mezcla en las cuestiones de las familias, de los Estados; de los hombres y de las cosas; prohíbe a los Bohemios y a los rusos oficiar en lengua vulgar, porque la Iglesia guarda en su seno la lengua del imperio romano, la lengua de la civilización huella de todas las ideas, renueva los decretos sobre la tregua de Dios, pro-

## UNA CRIADA CON SENTIDO COMÚN



Ve agitarse al caballero en pleno acceso de asma y le dá

## SANAHOGO

Aliviará el ataque, curará su mal seguramente, porque el asma desaparece en corto tiempo con SANAHOGO.

De Venta en todas las Farmacias

Depósito "EL CRISOL", Neptuno y Manrique

hibe los duelos y las pruebas judiciales, e intima a los reyes que su dignidad no debe ser una tiranía, sino una protección para los pueblos.

Ante este lenguaje inaudito Felipe de Francia se humilla, todos los demás soberanos se plegan ante esta nueva potencia, que no tiene soldados, ni vasallos, ni tesoros; pero que está sostenida por la opinión pública, potencia desconocida en Roma, pero venerada lejos de ella.

Siendo tantos los cargos que a Enrique IV emperador de Alemania se le hacen por sus vasallos, el papa manda que comparezca ante su tribunal, pero Enrique, reúne en Worms

una asamblea de Obispos y los hace dar una sentencia depouiendo a Gregorio: éste a su vez convoca un Concilio en Letrán y hace excomulgar al emperador y le despoja de sus reinos de Alemania e Italia y dispensa a sus vasallos del juramento de fidelidad. Rendido así este príncipe a pesar del perdón otorgado por el papa, una sublevación hace que su corona pase a Rodolfo de Suavia, elección que aprueba Gregorio mandándole una corona sobre la cual trazara este verso latino:

Petra dedit Petro, Petrus diadema Rodolpho.

Papa. Juzgar la tarea de este Papa y de su actividad prodigiosa de quien han quedado escritas más de diez y ocho mil cartas, es una labor que compete a eruditos; pues a ellas se encierra todo el saber, toda la elocuencia y toda la historia de su tiempo.

Italia y Alemania ardían en guerras. La Lorena y la Provenza se dividían entre los dos emperadores, y ésta fue una ocasión para que los señores de ellas se declararan plenamente independientes.

Enrique IV, el enemigo más terrible de Gregorio, hace elegir un antipapa, Gilberto de Ravena, bajo el

nombre de Clemente III; derrota y mata a su adversario Rodolfo, y vencedor por todas partes penetra en Italia. El intrépido Hildebrando, amenazado de muerte no se abate; obtiene de los alemanes que nombren otro emperador, deponen a Boleslao, rey de Polonia, que había muerto con sus propias manos un Obispo, y prohíbe a los prelates de aquel reino coronar en lo sucesivo a ningún príncipe sin orden de la Santa Sede; de la dignidad real al duque de Calabria; recibe la fe del Conde de Provenza y otros muchos vasallos del imperio y brinda a Guillermo el Bastardo con el trono de Inglaterra. Para sostener tales mandatos solo envía sus cardenales, embajadores tan temidos como los de la antigua Roma, sin tener otra fuerza material que la prestada por Matilde, hija de Beatriz y hermana de Enrique II que poseía la mayor parte de la Italia superior, cuya reina protegía y consagraba toda su riqueza, talento y virtud a la realización de los proyectos de la Santa Sede.

Pero con todos los esfuerzos de la heroica Matilde, Enrique IV, se presenta delante de Roma con un gran ejército.

El Pontífice, inalterable, intima al emperador que obtenga su perdón. Roma es tomada por asalto Gregorio se retira al Castillo de San Angelo y desde allí excomulga a los vencedores.

Mas en esto llegan los socorros del Papa y Roberto Guiscard, con sus normandos, arroja a los imperiales y arrebató al Papa en medio del peligro, dándole un asilo en Palermo. Poco después, Gregorio agobiado, pero no abatido, resignado en su desgracia y constante en sus ideas, muere en Mayo de 1085, pronunciando estas palabras:

¡He huido de la iniquidad y muero en la Indignidad!

La Iglesia no ha tenido otro pontífice como Hildebrando.

El Obrero Manual.

Marilano, mayo 1917.

## De la Asociación de Dependientes.

El día 30 de abril último por la noche se constituyó en el salón de la Presidencia de la Asociación de Dependientes del Comercio, el Tribunal del Concurso Artístico convocado para adoptar un nuevo emblema alegórico, emblema que hasta hoy se había suplido con el uso del escudo de la Habana que le fué concedido en sus primeros tiempos a la que es hoy poderosa Asociación.

Constituyeron el Tribunal el señor Presidente Social don Francisco Pons, los Vicepresidentes señores Pérez y Cartón, y los presidentes de Sección señores Soler, Casal, Rivera, Benavides y Rocha el señor Secretario general dió lectura a la convocatoria y considerándose cumplidas todas las bases se procedió a la apertura de los boletos presentados.

Después de una larga deliberación se eligió el señalado con el lema "Unidad" y abierto el sobre correspondiente resultó ser dibujado por el distinguido artista señor Z. Alonso y Ulbarri. Es una hermosa composición, dicho sea en justicia, que llena cumplidamente los fines sociales deseados.

El boquete señalado con el lema "Unidad" fué objeto de alta consideración y merecidos elogios, y se ruega a su autor que se persone en la Secretaría de la Asociación de Dependientes del Comercio, en horas hábiles.

Suscribise al DIARIO DE LA MARINA y anúnciese en el DIARIO DE LA MARINA



## Use Polvos del DR. FRUJAN (DE PARIS)

ESPECIALISTA EN AFECIONES DE LA PIEL (CAJAS CHICAS Y GRANDES)

Use también Leche Epidérmica, que conserva sano el cutis; Arbol Perfumado, que colorea su tez bellamente y Creyón Rojo, que pone sus labios color de fresa.

Si quiere hacer un regalo bueno y bonito, compre una caja grande de Polvos del Dr. Frujan, que van en una linda motera de cristal. Regalo de mucho gusto.



## La Sociedad Casino en La Tropical.

### Banquete.

La Junta Directiva de esta Sociedad, en sesión celebrada el día 13 de abril ppdo. ha acordado, por unanimidad, fundándose para ello en las circunstancias meritorias que concurren en el que fué nuestro primer secretario y último presidente, el señor Maximino Isoba Prado, celebrar en su honor un banquete en demostración de profundo agradecimiento por los servicios prestados a la sociedad, tanto morales como materiales, tanto que surgió la noble y levantada idea de la fundación de la misma, patenti-

zando de un modo solemne, el cariño y consideración a que se ha hecho acreedor para con todos los que de veras la amamos. En tal virtud, ha sido nombrada una comisión de su seno, la cual tiene a su cargo la organización de dicho homenaje, compuesta de los señores siguientes: don Manuel Suárez, don Ramón Blanco, don Manuel Barrial, don José Antón, don Manuel García Quintana, don Alejo González, don Luis García Quintana y don Ramón Isoba, y ampliada posteriormente con los meritorios señores socios don Manuel Heria, don Sergio Posada Calvo y don César García Quintana.

A ellos deben enviarse las adhesiones.

El banquete se celebra el Domingo próximo en los jardines de La Tropical.

Agradecemos la invitación que nos envía Fermín Lobato, el gran casita, nuestro querido amigo.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías  
Depósito: Peluquería LA CENTRAL, Aguiar y Obrapia

**F. MESA** Anuncios en periódicos y revistas. Dibujos y grabados modernos. ECONOMIA positiva a los anunciantes.

CUBA, 66.  
Teléfono A-4887.

**SABANAS VELMA**

**TINTURA FRANCESA VEGETAL**  
LA MEJOR Y MAS SENCILLA DE APLICAR  
De venta en las principales Farmacias y Droguerías  
Depósito: Peluquería LA CENTRAL, Aguiar y Obrapia

**SURACAMA** SUPERIOR A TODAS.  
Importadores: SOBRINOS DE QUESADA.

**FOLLETIN 115**  
XAVIER DE MONTEPIN  
**LOS COMPAÑEROS DE LA ANTORCHA**  
TRADUCCION DE JOSE PEREZ MAURAS  
De venta en "La Moderna Poesía" Obispo, número 118.

XVIII

Recordarán nuestros lectores que en la última entrevista celebrada por Renato con el gigante y el jobado quedó decidido que la atrevida empresa que tenía por objeto introducirse en el "Hotel del Diablo" y apoderarse de la batonera de Kerjean debía llevarse a cabo a la segunda noche de aquella en que se celebró la entrevista. Renato y su criado debían salir a las dos de la mañana, rumbo a la casa de la calle de Tombe-Isobre, enfrente de la pequeña puerta del corralado.

—No veníamos antes? — había preguntado el marqués a Dagoberto.

—No — había respondido éste, — mientras no ocurra algo imprevisto, en cuyo caso avisaríamos al señor marqués.

El tiempo había transcurrido con una lentitud desesperante para el marqués, que sentía ardentemente llevar a cabo su empresa y temblaba ante la idea de que al momento decisivo surgiese algún obstáculo.

La angustiosa ansiedad del prometido de Juana de Sineuse aumentaba a medida que pasaban las horas. Renato se estremecía al menor ruido; le parecía que iba a recibir un mensaje de Dagoberto.

El segundo día, cerca de las cuatro de la tarde, Renato, devorado por la impaciencia, e incapaz de permanecer en su casa, salió del pabellón y, sin preocuparse de los peligros que pudieran amenazarle y no tomando otras precauciones para no ser reconocido que el ocultar un poco su rostro con el embozo de la capa, emprendió una larga caminata por las calles de París.

Aquel paseo produjo un excelente efecto. Pues tranquilo a Renato.

En el caso de que nuestro héroe hubiera comenzado a sentirse fatigado y tomó la resolución de volver a su casa. Se detuvo un instante y dirigió una mirada a su derredor para orientarse, porque hasta entonces no había sabido hacia dónde de encaminaba sus pasos. En aquel momento se encontraba en el muelle de Saint-Paul, precisamente enfrente del hotelito en que vivía Kerjean antes de su casamiento.

Renato reconoció en seguida aquella morada y la que había ido a provocar a su rival y a aceptar las condiciones de un duelo que debía terminar por un asesinato. Sintió que en su pecho surgían la ira y la cólera más terrible. Levantó la mano como para dirigir una maldición, e hizo un gesto de amenaza a aquel odioso edificio.

—Barón de Kerjean — murmuró, — dentro de poco volveremos a vernos cara a cara, y, si Dios es justo, esta vez tomaré mi revancha!

Iba a seguir adelante, pero se detuvo al oír un gemido muy cerca de él. Miró hacia el sitio de donde partió la voz, y a la débil claridad de un farol suspendido a alguna distancia, y que acababan de encender, le precedió distinguiendo vagamente una forma humana, acurrucada al pie del pequeño muro que dominaba el Sena. Renato se aproximó a aquel bulto, y un nuevo gemido llegó hasta sus oídos, más doloroso, más desgarrador aún que el primero.

—¿Quién sola y por qué os quejáis de ese modo?

—Soy una mujer — respondió una voz muy débil.

—¿Qué hacéis ahí?

—Espero y llamo a la muerte... pero ésta no viene.

—¿Pobre mujer! Debéis sufrir mucho por expresar de ese modo.

—En efecto, sufro horriblemente, sufro el más cruel y el más espantoso de todos los males... el hambre.

—¿El hambre?... exclamó Renato atterrido: — ¿es posible! ¿he comprendido bien? ¿os mata el hambre?

—Sí, señor — respondió la desconocida, — Entones estáis salvada, porque voy a socorreros.

—¿Y para qué? ¿Hoy me socorreréis, pero mañana volveréis a caer en la espantosa miseria que ahora sufro? Estoy cansada de implorar la caridad... el pan que produce la limosna me parece demasiado amargo... Vale más acabar cuanto antes. Seguid vuestro camino y dejadme morir en paz.

—¿Oh, eso no! — repuso vivamente el marqués — no os abandonaré, no os dejaré morir. Si Dios os ha colocado hoy en mi camino, es que se ha compadecido de vuestros sufrimientos. Los días malos han pasado, y... en adelante nada os faltará; yo aseguraré vuestra existencia. Soy rico, inmensamente rico, y no puedo encontrar más dicha que la que haga en derredor mío.

—¿Cómo? — balbuceó la pobre mujer con una expresión terrible de asombro y desconfianza. — ¿Hacéis tal caridad y os aplaudís de ese modo por una desconocida?

—¿Y qué necesidad tengo de saber quién sois? ¿Sufrió?... Esto me basta. Además, los beneficios que os hago no son gratuitos; en cambio de ellos os tengo que pedir algo.

—¿Y qué queréis que os dé si no tengo nada en el mundo?

—Vuestros oraciones.

—¿Mis oraciones! — repitió la desconocida con extraña ironía. — ¿Oh, si es eso sólo, lo haré de todo corazón! — Y luego añadió en voz baja: — Rogaré a Dios si es vuestro deseo... y al demonio si creéis en él!

Renato no oyó estas palabras.

—Ante todo, es preciso que toméis algún alimento. ¿Conocéis alguna taberna, alguna pastelería por aquí cerca?

—No sé dónde nos encontramos. Después de haber caminado durante algunas horas, mis fuerzas me han hecho trairón... ¿se han doblado mis rodillas y he caído en el sitio que veis!

—Pues bien, yo os acompañaré. ¿Cada vez que os acompañaré? ¿Cada vez que os acompañaré? ¿Cada vez que os acompañaré?

—No tengo edad.

—¿Preferís ignorar vuestra edad?

—Suponed que tengo cien años si os placiera.

La luz del farol comenzaba a dispersar las tinieblas. Renato fijó su mirada en la desconocida e hizo un gesto de sorpresa al ver que una cogulla de tela gruesa cubría su cabeza.

—¿Por qué lleváis tan tapado vuestro rostro, por qué tan valiente y resuelto que veis mi rostro os causaría miedo?

—¿Qué me daría lástima; pero miedo, miedo.

—¿Estáis seguro de lo que decís?

—Segurísimo.

—Pues bien, miradme frente a frente y veréis si no tembláis.

—Y al mismo tiempo, la mendiga levantó su capuchón y se volvió hacia Renato. Entonces la luz del farol iluminó el rostro espantoso y desfigurado de Perina y las nobles facciones del marqués. Ambos se estremecieron; parecía que los dos habían recibido al mismo tiempo una descarga eléctrica. Renato no pudo contener un grito de horror, mientras que escapaba una exclamación de sorpresa.

—¿El marqués de Rieux — murmuró Perina con extraña expresión.

—¿Me conocéis! — exclamó asombrado el marqués.

—¿Os conozco y os busco!

—¿A mí? — objetó Renato, no pudiendo dar fe a lo que escuchaba.

—Sí, señor marqués — prosiguió Perina con exaltación — os busco como la mendiga desesperada a la sociedad, desde el momento que me habéis perdido todo esperanza de vos. ¿Perdonadme, señor! Mis ojos se han abierto a la luz de la verdad! ¡Cien años, os adoro y os doy gracias de rodillas!

Perina, al pronunciar con un ardiente celo las dichas palabras, abandonó el brazo de Renato, y se lanzó hacia el muelle, llamando al cielo y murmurando las entrecortadas una oración.

—¿Pobre mujer, está loca! — se dijo Renato.

La "Galla" no oyó estas palabras, pero la cabeza y respondió:

—No estoy loca, no, bien pronto tendré la prueba de ello.

—¿Queréis que os ayude a levantaros?

—preguntó Renato.

—No os molestéis, señor marqués. Mi debilidad ha desaparecido. Estoy fuerte y puedo andar sola. Mirad...

—¿Y qué queréis que os ayude a levantaros?

—preguntó Renato.

—No os molestéis, señor marqués. Mi debilidad ha desaparecido. Estoy fuerte y puedo andar sola. Mirad...

—¿Y qué queréis que os ayude a levantaros?

—preguntó Renato.

—No os molestéis, señor marqués. Mi debilidad ha desaparecido. Estoy fuerte y puedo andar sola. Mirad...





AGUA MINERAL LA COTORRA EL CONTROL DE LA SALUD



TOME LEGITIMAS CERVEZAS INGLESAS "DOG'S HEAD" BASS Y GUINNESS. RECHACE IMITACIONES.

CIGARROS OVALADOS



Se habla del relevo...

(VIENE DE LA PRIMERA)

SE RETIRARA EL CANCELLER IMPERIAL?

Amsterdam, Mayo 9. El Conde de Hertling, Primer Ministro de Baviera, ha ido a conferenciar a Berlín.

Dícese que será nombrado Cancellier Imperial en substitución del señor Bethmann Hollweg.

Esta es la primera vez que suena el espíritu democrático prevalece con más fuerza que en Prusia, hacia un reto al derecho que se arroja Prusia de dominar el Imperio Alemán.

MEAS DE ATRACCION

Amsterdam, Mayo 9. Asegúrase que en el Reichstag se piensa recomendar la inmediata repatriación de todos los belgas que han sido deportados.

Casa de Préstamos Y JOYERIA

"LA SEGUNDA MUJA" BERNAZA 6.

AL LADO DE LA BOTICA

Esta casa presta dinero con garantía de alhajas, por un interés muy módico, y realiza a cualquier precio sus existencias de Joyería.

Compramos brillantes, joyería fina y planos.

Bernaza, 6. Teléfono A-6363

Lord Devenport ha nombrado un Comité para investigar la forma, en que la Comisión Real la está distribuyendo, y desde luego todos debemos desearle éxito al Comité. Pero la distribución después de todo es solamente una parte de la cuestión y no la más importante; el azúcar, era una gran industria del Imperio Británico y no tendremos nuestros abastecimientos de azúcar en base firme hasta que el Imperio Británico vuelva a tener la industria. Ese es el punto desde el que debemos partir y al cual debemos regresar. Dudamos de si el Gobierno anterior o la Comisión lo consideraron. Antes del rompimiento de las hostilidades, como podemos recordarle a nuestros lectores, el precio f. o. b. de azúcar de caña y de remolacha era de cerca de L. 10 la tonelada. En agosto de 1914 se cortaron los abastecimientos, asunto serio, pues ascendían a 1,300,000 toneladas. Se nombró la Comisión Real, y esta empezó a comprar en gran escala con el resultado de que dentro de tres meses después de la guerra el precio del azúcar subió muy substancialmente, a quizás L. 15 por tonelada f. o. b. Ahora bien; ésta gran alza de precio llevó a un gran desenvolvimiento de la industria azucarera de la caña, pero lo desgraciado es que éste desenvolvimiento se verificó principalmente en países neutrales. Cuba y Java, por ejemplo. La industria azucarera ya estaba en vías de prosperidad debido a una preferencia con los Estados Unidos y Cuba pudo proveer, probablemente cerca de un millón de toneladas extra, o sease bastante por sí sola para contrabalancear la pérdida, de los abastecimientos Germano-Austriacos. Desgraciadamente debido a distintas causas, tales como el problema del Labour y el Excess Profits Tax, las Colonias azucareras del Imperio Británico no participaron en la misma o parecida extensión, de este gran desenvolvimiento. Ni nos enteramos que recibieran ninguna ayuda especial por parte de la Comisión Azucarera, cuya política ha sido, sin duda inconscientemente el subvencionar una nueva y más formidable amenaza para los cultivadores de la caña de azúcar del Imperio Británico. ¿En qué consiste esta amenaza? Equivale a que en muy poco tiempo, aquellos países neutrales que hemos ayudado tan materialmente a establecer su producción de azúcar de caña, puedan estar produciendo una gran cantidad extra que más tarde o temprano obligará a bajar el mercado. Cuando pase eso, nuestros estados en las Antillas y en Mauricio se verán confortados una vez más con mercados inundados de azúcar a precios muy desventajosos. Los países neutrales sin duda podrán soportar la tensión debido a los grandes beneficios que habrán recibido en el periodo de los precios altos—ganancias que no habrán tenido que pagar al Exchequer—pero nuestros productos Imperiales que no habrán participado en la misma extensión de la época de prosperidad y que están cargados de contribuciones, no tendrán las mismas reservas. Tendrán que hacerle frente con sus escasos recursos, a nuevos enemigos tan poderosos como su antiguo enemigo: la industria de azúcar de remolacha alemana. Y el resultado será, a menos de que tomemos medidas a tiempo para impedirlo, que nuestra industria de caña de azúcar, luchando por la vida, una vez más, se vea arruinada por la competición extranjera y tengamos que depender otra vez de la benevolencia de los neutrales.

EL AZUCAR EN INGLATERRA

El señor Carlos García Vélez, Ministro de Cuba en Londres, Gran Bretaña, ha remitido a la Secretaría de Estado la siguiente traducción de un artículo del "Morning Post" sobre el azúcar:

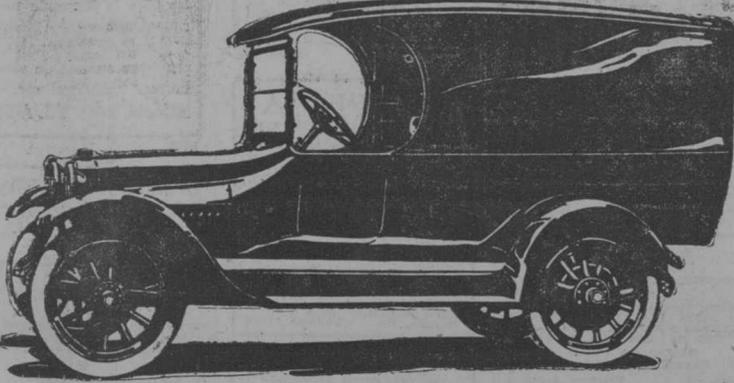
Como el azúcar—hablando en sentido estrictamente metafórico—es el objeto de todas las conversaciones hoy, nos atrevemos a insistir y decir unas palabras más sobre el tema.

DINERO

Darlo sobre joyas, pagando su valor intrínseco y a bajo interés, lo hace solamente LA REGENCIA, Suárez, 8 y 10, de Cal Hno. y Co.

GARANTIA, TALONARIA Y RESERVA

STUDEBAKER



EL CAMION DE REPARTO

Más Barato, Más Elegante, de Más Duración.

Consume poca Gasolina

Todo comerciante que entienda su negocio, sabe que un CAMION de gran apariencia, de bellas líneas, da carácter y distinción a su casa, le permite aumentar sus ventas, le anuncia en toda la ciudad y acerca a su establecimiento a los vecinos de los barrios extremos.

STUDEBAKER es el camión de las casas elegantes.

SOMOS AGENTES EXCLUSIVOS.

Martínez, Castro y Ca.

LA CASA DE LAS GOMAS Y CAMARAS COCOTERO.

Muralla, 42-44. Teléfono A-3470

carera bajo la bandera Británica, que no solo proveerá a nuestras necesidades propias sino que nos reforzará en el comercio del mundo. Esto con seguridad es una ambición más honorable que meramente el llenar los bolsillos a capitalistas Holandeses o Alemanes, que controlan la industria azucarera en Cuba, o los capitalistas Holandeses y Alemanes que manejan dicha industria en Java.

En cuanto al crecimiento del azúcar de remolacha en este país, el que ha de desenvolverse, también deberá tener cierta protección. Los alemanes, según nos hemos enterado por aquellos se interesan en el asunto, están tan alarmados por la perspectiva del crecimiento del azúcar de remolacha en este país que han tomado medidas para impedir que nuestros agricultores obtengan semillas de los países neutrales.

La Comisión Azucarera, que representa al Gobierno, debe seguramente seguir una política de producción de aumento de producción de azúcar, dentro del Imperio Británico, pero hasta ahora, como ya hemos dicho su trabajo ha sido el transferir la industria azucarera de los enemigos de los neutrales.

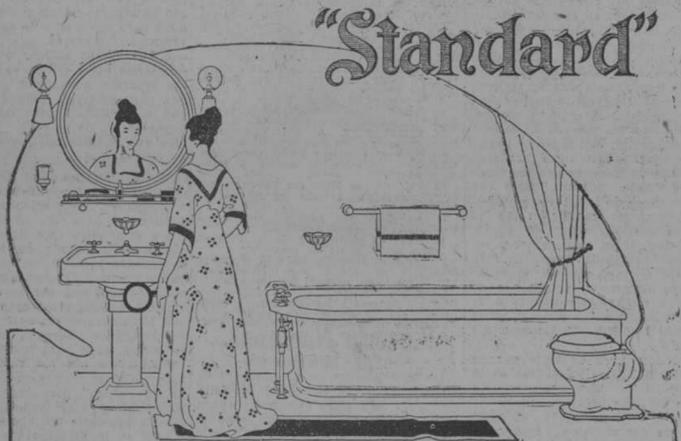
Este resultado es desagradable, producto de actividades bien intencionadas, sin duda pero mal inspiradas. No pudiera ser posible el tener a nuestros productores de azúcar del Imperio Británico representados en la Comisión de modo que puedan regular su labor a este fin de restablecer o establecer la industria. Tal presentador sería sin duda de utilidad lo mismo al comprador que al productor, pues la guerra presente ha probado que es en interés del consumidor el tener sus productos alimenticios fuera del control de los neutrales o posiblemente del enemigo.

Editorial.—El movimiento mercantil. Primer buque alemán.—El día en que se abrió el Parlamento de la Alemania del Norte, se echó al agua en Lübeck, el primer buque que ha enarbolado el pabellón alemán. Se llama "Germania".

Funerales.—En la Catedral de Santiago de Cuba se han celebrado solemnes funerales por los marinos muertos en la campaña del Pacífico, asistiendo todas las autoridades civiles y religiosas, y ofició el señor Deza. Invitación.—El señor Conde de Castaño, Hermano Mayor de la Cofradía de los Desamparados nos invita para la fiesta que se celebrará el próximo domingo en la Iglesia de San Nicolás.

Longevidad.—Ha fallecido en la calle de Rayo una negra llamada Catalina, que contaba 127 años de edad. Interesante folleto.—El señor don Alvaro Reynoso ha escrito un folleto titulado "Consideraciones respecto de los bonos" para el cual ha escrito un atinado prólogo el señor Conde de Pozos Dulces.

Suscríbase al DIARIO DE LA MARINA y envíese en el DIARIO DE LA MARINA



Standard. Después de la brega diaria bajo el sol del trópico, ¿cuál es el consuelo? El baño. Nada hay igual. Si, pero a condición de que el cuarto haya sido arreglado confortablemente. Como los preparan los señores Taboada y Rodríguez, con todos los adelantos hidroterápicos y sanitarios. Y a precios razonables. CIENFUEGOS, 9 Y 11.—TEL. A-2881. GALIANO, 63.—TEL. A-6530. EFECTOS SANITARIOS EN GENERAL.

LADISLAO DIAZ

Vives, núm. 99.

Apartado 249. - Teléfono A-2090

LADRILLOS de la "CUBANA ALFARERA" situada en el kilómetro 19 de la carretera de Güines. Son por su resistencia, tamaño y propiedades para el mortero, los mejores que se conocen en Plaza. Nunca sueltan el repello.

MOSAICOS "LA CUBANA," Gran Fábrica; la mayor de cuantas existen, con TRES MILLONES de losas en existencia y 220 dibujos diferentes, en los que se puede elegir, en la seguridad de que por el tiempo de fabricadas, por emplear la mejor materia prima y por su manufactura, son superiores a las que se fabrican en ésta y a las que se importaban.

Maderas del Norte y del País, Losas de Azotea, Cemento, Yeso, Tubería de barro y Vigas de hierro.



"IRONBEER"

AVISO A NUESTROS CLIENTES

Para evitar que les denIMITACIONES de fabricantes poco escrupulosos, avisamos por este medio a nuestros consumidores que a partir del día 15 del mes actual, usaremos botellas nuevas fabricadas especialmente para esta casa, las que están marcadas en relieve, y cuya forma es completamente distinta a las que usan otras fábricas, según pueden apreciar por el grabado que aparece en este anuncio.

Cuando pidan "IRONBEER" fijense en la botella, y rechacen la que no tenga nuestra marca grabada en el vidrio tal como se ve en el grabado. Esta forma de botellas será usada solamente para la ciudad de la Habana y sus barrios.

Les avisamos igualmente a nuestros clientes del interior que deben exigir, al pedir "IRONBEER" que la tapa de la botella esté marcada con el nombre "IRONBEER," única forma de evitar que los engañen, dándoles un brevaje cualquiera.

CUBA INDUSTRIAL, S. A.

Cerveza: ¡Deme media "Tropical"!